

año 2016

COSTANERA NORTE

Memoria anual

año 2016

MEMORIA ANUAL

Costanera Norte

Índice de CONTENIDOS Costanera Norte			
# 1	Carta del presidente	# 4	Recursos humanos y administración
0 4 – 0 5		1 4 – 2 1	
		Remuneración a gerentes y ejecutivos 19	
		Pagos de indemnización 19	
		Planes de incentivo 19	
		Organigrama 19	
# 2	Identificación de la sociedad		# 6
0 6 – 0 9			Actividades de la explotación y conservación de la obra
			3 8 – 6 1
			Planes de inversión 39
			Kilómetros recorridos en la concesión 49
			Atención y servicios a usuarios 50
			Política de dividendos 61
			Utilidad distribuible 61
			Información sobre filiales y coligadas 61
# 3	Estructura de propiedad	# 5	
1 0 – 1 3		Descripción del sector / Actividades y negocios de la sociedad	# 7
		2 2 – 3 7	Hechos relevantes ocurridos durante 2016
		Descripción del Sist. de Concesiones 23	6 2 – 6 3
		Reseña histórica 23	
		Financiamiento 26	
		Datos del proyecto 33	
		Puesta en servicio de las obras 33	
		Proveedores 33	
		Marca 35	
		Riesgos del negocio 36	
		Seguros 36	# 8
			Estados financieros
			6 8 – 1 2 4

Capítulo #1

CARTA DEL PRESIDENTE

Costanera Norte

Señores accionistas

Tengo el agrado de presentar a ustedes la memoria anual de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, dando cuenta de los resultados obtenidos y de los principales hitos y actividades que se registraron durante el año que terminó.

En el 2016 Costanera Norte registró un aumento del 4% en los kilómetros recorridos en la autopista por los usuarios; por su parte la economía chilena sólo experimentó un crecimiento de 1,6%. La mayor correlación de crecimiento en el uso de la autopista se da respecto al crecimiento de la venta de vehículos nuevos en la Región Metropolitana, que tuvo un aumento del 8% respecto al año 2015.

Cabe destacar que durante el año 2016 la compañía siguió desarrollando importantes inversiones dentro del Plan Santiago Centro Oriente para: mejorar los accesos a las zonas de residencia, empleo y servicios del centro oriente de Santiago; resolver intersecciones conflictivas entre autopistas concesionadas y de estas con otras vialidades estructurantes; aumentar la capacidad en ejes saturados y otorgar un mejora-

miento significativo para los usuarios del Sistema Oriente - Poniente. El Plan Santiago Centro Oriente significará una inversión total de us\$ 500 millones y muestra el compromiso de Costanera Norte con el desarrollo del país.

En el último trimestre del año terminado se habilitaron las obras de mejoramiento de la vialidad del sector Lo Salles - Rotonda Pérez Zujovic y las obras de mejoramiento de la Costanera Sur y sus conexiones con Costanera Norte, las cuales no sólo buscan mejorar la conectividad de la autopista con vías aledañas como Costanera Sur, sino que además, aumentan la vialidad alternativa en aproximadamente 18 kilómetros.

Destaca también el avance de los trabajos de la obra del túnel Kennedy, una mega infraestructura que se construye bajo el Club de Golf Los Leones –entre el nuevo puente Pérez Zujovic y la Av. Américo Vespucio– la que transformará toda la fisonomía de la avenida Kennedy y sus principales arterias. Esperamos tener habilitada esta importante obra hacia fines del año 2017.

Asimismo, la compañía está trabajando para iniciar la obra de extensión del eje oriente de Costanera Norte entre el puente La Dehesa y el puente Padre Arteaga, mejorando la conectividad en la comuna de Lo Barnechea y cuya habilitación esperamos materializar en el año 2018, concluyendo de esta manera las siete obras del Plan Santiago Centro Oriente.

En esta ocasión también quiero agradecer especialmente a nuestros trabajadores, dado que sin su esfuerzo no hubiese sido posible enfrentar los desafíos del año. Los invito, entonces, a leer el contenido de esta memoria y sus documentos adjuntos.

Roberto Mengucci
Presidente del Directorio

Capítulo #2

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Costanera Norte

Nombre

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA.

Rut

76.496.130-7

Domicilio legal

General Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.

Duración

El plazo de duración de la sociedad es indefinido, pero en ningún caso podrá ponerse término antes de transcurridos dos años contados desde la fecha de término de la Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente.

Objeto

La sociedad tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente» mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Constitución legal

«Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA», antes denominada «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera Norte SA», fue constituida con fecha 21 de marzo de 2006 por escritura pública, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto fue inscrito a fojas 11.626, N° 7.885, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006, y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de marzo del mismo año.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la sociedad es de cincuenta y un mil millones de pesos, que se divide en cincuenta y un mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal. A la fecha, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Se hace presente que «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA», antes denominada «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera Norte SA», es la sucesora legal de la antigua «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» en todos sus derechos y obligaciones, incluyendo todos aquellos relacionados con la construcción, operación y mantención de la concesión de obra pública denominada «Sistema Oriente-Poniente» en consideración a la disolución de la antigua sociedad, en los términos del artículo 103 N°2 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas.

Modificaciones

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de junio del 2006, se acordó modificar la razón social de la «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera Norte SA» por la denominación de «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA».

El acta de la junta de accionistas señalada fue reducida a escritura pública de fecha 22 de junio del 2006, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. Su extracto fue inscrito a fojas 24.770, N°17.259, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006, y publicado en el Diario Oficial de fecha 28 de junio del mismo año.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N°1.873 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 14 de junio del año 2006.

Tipo de sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades abiertas. Inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°938 con fecha 24 de mayo de 2006.

Auditores externos

Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Direcciones comerciales

- Oficina Central: General Prieto N°1.430, comuna de Independencia, Santiago.
- Vitacura E-1: autopista Costanera Norte km 7,6 dirección oriente - poniente o Av. Santa María N°5.621.
- Bicentenario E-3: Avenida Bicentenario N°3.800, centro cívico, municipalidad de Vitacura.
- Acceso vial al aeropuerto.
- Mall Parque Arauco: Av. Presidente Kennedy 5.413, Las Condes.
- Metro Universidad de Chile: piso 1 oficina 3; atención en conjunto con autopista Vespucio Sur.
- Mall Paseo Quilín: Mar Tirreno 3.349, local 1.123, Peñalolén; atención en conjunto con autopista Vespucio Sur.
- Mall Plaza Oeste: zona de servicios, local 133, Cerrillos; atención en conjunto con autopista Vespucio Sur.
- Mall Plaza Vespucio: local 128, 1º nivel exterior, zona de servicios; atención en conjunto con autopista Vespucio Sur.
- Mall Vivo Los Trapenses: Av. José Alcalde Délano 10.497, local 148, nivel -1, Lo Barnechea; atención en conjunto con autopista Vespucio Sur.
- Bodega: Las Alpacas 903, comuna de Renca.
- Av. Holanda 1.998, comuna de Providencia.

Teléfono: (56 2) 2490 0000
E-mail: consultas@cnorte.cl
Página web: www.costaneranorte.cl



Capítulo #3

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

Costanera Norte

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre del 2016 se compone de 51.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre dos accionistas de la siguiente manera: (ver pág. 12).

Accionistas

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA («Costanera Norte») es controlada por Grupo Costanera spa, cuya estructura de propiedad es la siguiente: (ver pág. 12).

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA se regulan por el estatuto social, no existiendo pacto de actuación conjunta.

Reseña de sus controladores

Los actuales accionistas de Grupo Costanera spa son Autostrade dell'Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Limitada, cuyas sociedades controladoras a su vez son Atlantia spa y Canada Pension Plan Investment Board, respectivamente.

Atlantia spa es una sociedad italiana que opera el 51% de las carreteras de Italia y 5.000 km de carreteras ubicadas en economías de alto potencial de crecimiento en América Latina, Europa del Este y Asia. Es también el operador del sistema aeroportuario de Roma, Fiumicino y Ciampino, que provee conexiones a más de 240 destinos en el mundo y cuyo tráfico supera los 46 millones de pasajeros al año. Es líder mundial

“

*Los accionistas
de Grupo Costanera son
Autostrade dell’Atlantico e
Inversiones CPPIB Chile.*

”

en sistemas electrónicos de peaje de flujo libre, automatización de aeropuertos, sistemas de control de tráfico y soluciones en ámbitos que van desde la ingeniería hasta la construcción de proyectos.

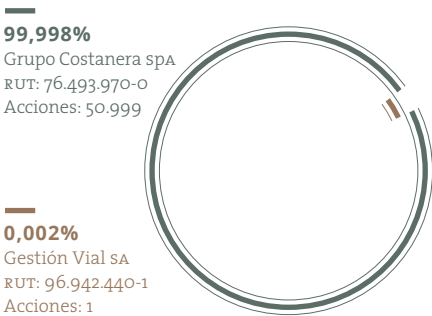
La compañía se cotiza en la bolsa de Milán y forma parte del índice S&P/MIB, con una capitalización de mercado de aproximadamente €18,4 mil millones al 31 de diciembre de 2016.

Por su parte, Canada Pension Plan Investment Board es una organización administrada en forma independiente del Plan de Pensiones de Canadá, por profesionales altamente calificados, quienes contribuyen a mantener las pensiones futuras de 18 millones de canadienses. Su rol es maximizar la rentabilidad del fondo CPP sin tomar riesgos indebidos. Al 31 de diciembre de 2016 el fondo de CPP asciende a CAD\$ 298,1 mil millones y se encuentra dentro de los diez fondos de pensiones más grandes del mundo.

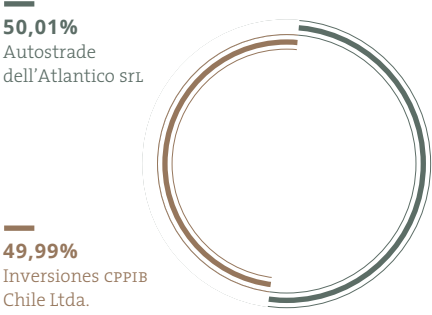
Cambios en la propiedad

La propiedad accionaria de la Sociedad Concesionaria Costanera Norte no registró cambios durante el ejercicio 2016.

Estructura de propiedad



Accionistas



Capítulo #4

ADMINISTRACIÓN
Y RRHH

Costanera Norte

El Directorio de Costanera Norte está compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. Los integrantes del directorio de la sociedad son los siguientes:

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Michele Lombardi	Carlos Barrientos
Massimo Sonego	Stefano Rossi
Bruce Hogg	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

Los miembros del directorio de la compañía son todos hombres y su rango etario, nacionalidad y antigüedad se presenta a continuación:

Diversidad directorio	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Entre 31 y 40	-	-
Entre 41 y 50 años	1	5
Entre 51 y 60 años	1	3
Total	2	8

Antigüedad	Años
Entre 6 y 9 años	-
Entre 3 y 6 años	8
Menos de 3 años	2



Administración

La Sociedad es administrada al 31 de diciembre del 2016 por un equipo de 5 ejecutivos, que se indica a continuación:

Nombre	Cargo	Profesión
Diego Savino Carolina Escobar Juan Kuster	Gerente general Gerente de administración y finanzas Gerente técnico y de mantenimiento de infraestructura	Economista Ingeniero Comercial Ingeniero Civil
Nelson Molina Riccardo Martelletti Juan Facuse	Gerente de seguridad vial Gerente Atención al Usuario Fiscal	General de Carabineros (R) Geómetra Abogado

En las siguientes tablas se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo:

Diversidad ejecutivos	Género		Nacionalidad	
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera
Menos de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 40 años	-	-	-	-
Entre 41 y 50 años	1	2	2	1
Entre 51 y 60 años	-	2	-	2
Entre 61 y 70 años	-	1	1	-
Total	1	5	3	3

Antigüedad	Número
Más de 12 años	2
Entre 9 y 12 años	2
Entre 6 y 9 años	-
Entre 3 y 6 años	1
Menos de 3 años	1



Remuneración de gerentes y ejecutivos

Remuneración total	2015	2016
Costo (M\$)	98.452 ¹	67.208

¹A partir de enero de 2015, la mayoría de la plana ejecutiva presta servicios a Costanera Norte a través de un contrato de asistencia suscrito con su matriz Grupo Costanera spa.

Pagos de indemnización por años de servicios a gerentes y ejecutivos

Durante el año 2016 la sociedad no pagó suma alguna en concepto de indemniza-

ción por años de servicios a ejecutivos de la sociedad.

Planes de incentivo

Al 31 de diciembre de 2016, Sociedad Concesionaria Costanera Norte no ha definido, para sus directores, administradores y/o ejecutivos, planes de incentivos variables, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

Organigrama de la empresa



Organización

A fines del 2016 la compañía contaba con una planta de personal de 160 personas, cuya edad promedio es de 44 años. En la tabla que se presenta a continuación se entrega la composición por género, nacionalidad, rango etario y antigüedad.

En la organización no existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupan el mismo cargo.

Diversidad de la organización	Género		Nacionalidad	
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera
Menos de 30 años	3	14	17	-
Entre 30 y 40 años	21	38	58	1
Entre 41 y 50 años	12	23	34	1
Entre 51 y 60 años	2	26	26	2
Entre 61 y 70 años	2	19	21	-
Total	40	120	156	4

Antigüedad	Número
Más de 12 años	12
Entre 9 y 12 años	73
Entre 6 y 9 años	27
Entre 3 y 6 años	35
Menos de 3 años	13



“
En la organización no existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupan el mismo cargo.
”

Capítulo #5

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Costanera Norte

Descripción del Sistema de Concesiones

Sociedad Concesionaria Costanera Norte opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones, promulgada en 1996, faculta la participación de capitales privados en el desarrollo de grandes obras de infraestructura pública y al Estado a entregar tales obras en concesión. De esta forma se puso en marcha el Programa de Concesiones Viales que permitió superar el gran déficit de infraestructura vial que había en el país hasta la década del '90. Actualmente, se impulsa una cartera de proyectos que se compone principalmente de relicitaciones por término de concesión de contratos actuales, ampliaciones de infraestructura existente y nuevos proyectos con énfasis en carreteras y aeropuertos, entre otros.

Reseña histórica

La «Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente» fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de Adjudicación del Ministerio de Obras Públicas N° 375 de fecha 24 de febrero del año 2000, que fue publicado en el Diario Oficial N° 36.644, de fecha 19 de abril del mismo año. En señal de aceptación de su contenido, este Decreto Supremo fue suscrito por el representante del Consorcio integrado por Impregilo-Fe Grande-Tecsa y protocolizado en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 3 de julio del 2000. De esta forma, se perfeccionó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada «Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente».

A fin de cumplir con lo dispuesto en el contrato de concesión se constituyó la Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA bajo la razón social «Sociedad Concesionaria Impregilo-Fe Grande-Tecsa SA», por escritura pública de fecha 9 de junio del año 2000.



En junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de agosto de 2000, se cambió la razón social de la sociedad pasando a denominarse «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» («Antigua Costanera Norte»)

Posteriormente, la «Antigua Costanera Norte» solicitó, de conformidad a lo establecido en la Ley de Concesiones y en su reglamento, autorización al Ministerio de Obras Públicas para la venta de las acciones de la sociedad. Dicha autorización fue entregada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución MOP (exenta) N°1.186 de fecha 25 de mayo de 2006, en la que expresamente se autorizó a las sociedades «Impregilo International Infrastructures NV», «Empresa Constructora Fe Grande SA», «Empresa Constructora Tecsa SA» y a «Simest spa» para transferir la totalidad de las acciones que poseían en la Antigua Costanera Norte a «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA».

En virtud de esta autorización y con fecha 21 de junio de 2006, «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA», compañía controlada por las sociedades italianas Autostrade spa, Società Iniziative Autos-tradali e Servizi-Sias spa y Mediobanca, adquirió la totalidad de las acciones emitidas por la antigua Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA. Estas le fueron transferidas por Impregilo International Infrastructures NV, Empresa Constructora Fe Grande SA y Empresa Constructora Tecsa SA, en su calidad de únicos accionis-

tas de ella a tal fecha, de conformidad con los respectivos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados de fecha 15 de junio de 2006 entre «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA» –ahora denominada «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA»–, como compradora, y los mencionados accionistas de Costanera Norte, como vendedores.

Con la adquisición por parte de «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» –antes denominada «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA»– de la totalidad de las acciones de la Antigua Costanera Norte, se produjo la disolución de esta última sociedad, en los términos del artículo 103 N°2 de la ley N°18.046, sobre sociedades anónimas, por reunirse todas sus acciones en una sola mano. Con ello, la actual «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» ha pasado a ser la sucesora legal de la antigua «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» en todos sus derechos y obligaciones, incluyendo todos aquellos relacionados con la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la concesión de obra pública fiscal denominada «Sistema Oriente - Poniente».

«Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» como sucesora de la Antigua Costanera Norte y en su calidad de actual titular de la concesión «Sistema Oriente - Poniente», ha seguido desarrollando el giro y actividades comerciales que aquella sociedad concesionaria realizaba.

“

*El 1 de agosto
de 2000
se cambió
la razón
social de la
sociedad.*

”

“
Los accionistas aportaron la totalidad del capital suscrito por un importe superior al exigido en las bases de licitación.

”

Financiamiento

Con el objeto de financiar el proyecto de concesión Sistema Oriente-Poniente, los accionistas aportaron la totalidad del capital suscrito a la Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA por una suma de \$51.000.000.000, importe superior al exigido en las bases de licitación, las cuales exigían un monto mínimo de \$35.600.000.000.

En diciembre del 2003, se efectuó una colocación de bonos en Unidades de Fomento en el mercado local por un monto total de UF 9.500.000, divididos en dos

series: una de UF1.900.000 con un plazo de 12 años y 7 meses y, la segunda por UF 7.600.000 por un plazo de 21 años y 1 mes. La tasa de interés nominal de estos instrumentos es de 5,21% y 5,71% respectivamente.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como garante, y Ambac, como co-garante, emitieron una póliza de seguro incondicional e irrevocable en favor de los tenedores de bonos con ocasión del financiamiento. Posteriormente, en el 2010 los tenedores de bonos acordaron poner término a la garantía otorgada por Ambac y reemplazarla por un aumento en la tasa de los bonos de 0,21%.

A esta fecha los bonos cuentan con rating local de AAA por parte de Feller Rate y AA+ de parte de Humphreys, y rating internacional de BAA1 y A otorgados por Moody’s y Standard & Poor’s, respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene deuda con su controlador Grupo Costanera spa, por un importe de UF 1.263.253. Esta deuda se encuentra subordinada a los bonos y considera una tasa de interés del 4,8855% anual.

En la siguiente tabla se presentan las fuentes de financiamiento de la compañía y los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2016 respectivamente.

Fuente de financiamiento	A valor nominal	
	Importe en UF al 31-12-2016	Importe en UF al 31-12-2015
Capital suscrito e integrado	2.233.938	2.296.600
Préstamos Grupo Costanera SpA (subordinado a la deuda preferente)	1.263.253	1.849.592
Bonos serie A	0	203.744
Bonos serie B	7.427.201	7.862.430
Total	10.924.392	12.212.366



La Sociedad, al cierre del presente ejercicio, tenía constituidas y fondeadas las siguientes cuentas de reserva para garantizar el pago de los bonos (series A y B). Estas inversiones se detallan en la nota 6 «Instrumentos financieros» y la nota 9 «Otros activos financieros»:

Cuentas de reserva líquidas	Importe equivalente en UF
Reserva operación y mantenimiento	296.736
Reserva mantenimiento mayor	90.556
Total saldo cuentas de reserva líquidas	387.292

Reserva operación y mantenimiento
Es una cantidad equivalente a un año de operación y mantenimiento de la autopista deducidos los costos variables en función de la recaudación.

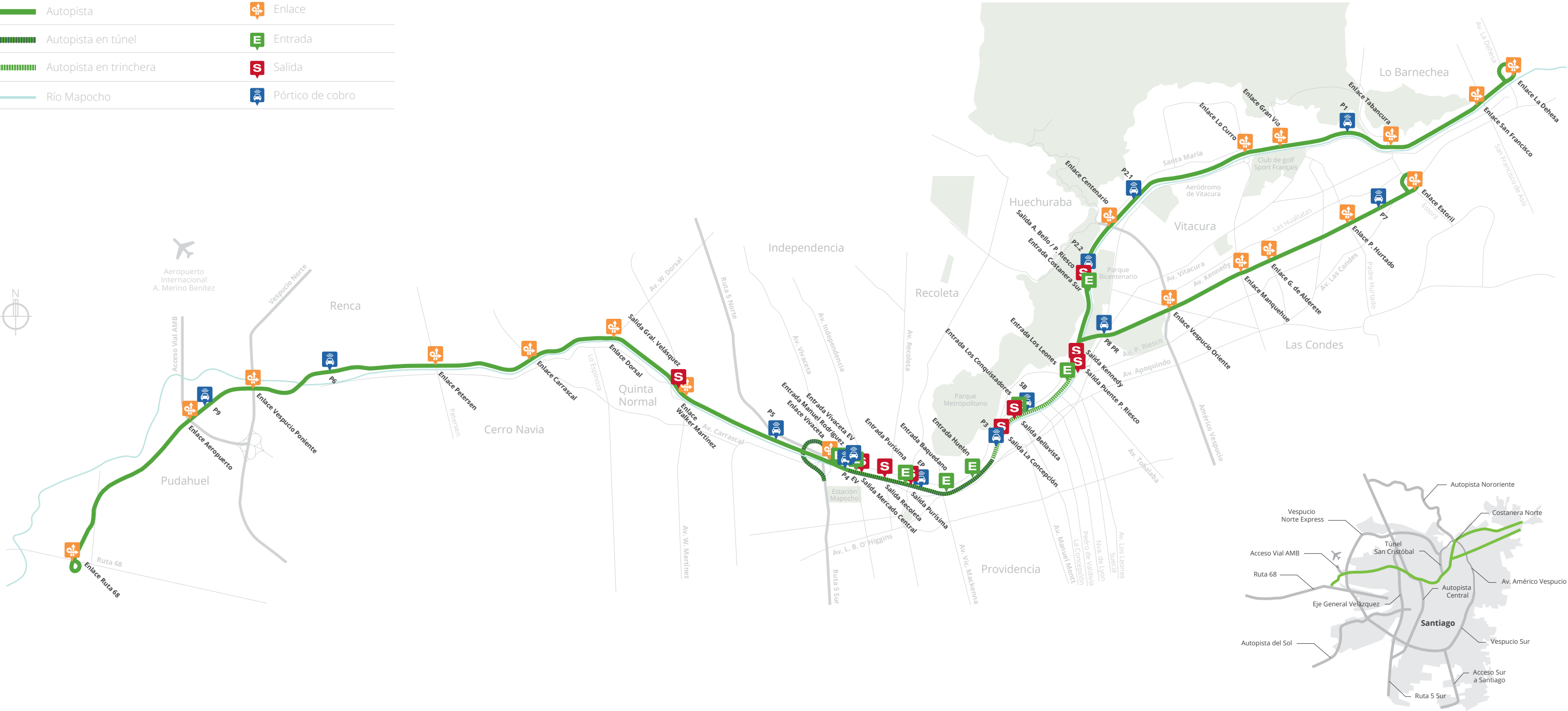
Reserva mantenimiento mayor
Este monto es equivalente a la suma de: (i) el 100% de los mantenimientos no rutinarios del próximo año, más (ii) el 66% de los mantenimientos no rutinarios del segundo año, más (iii) el 33% de los mantenimientos no rutinarios previstos para el tercer año.

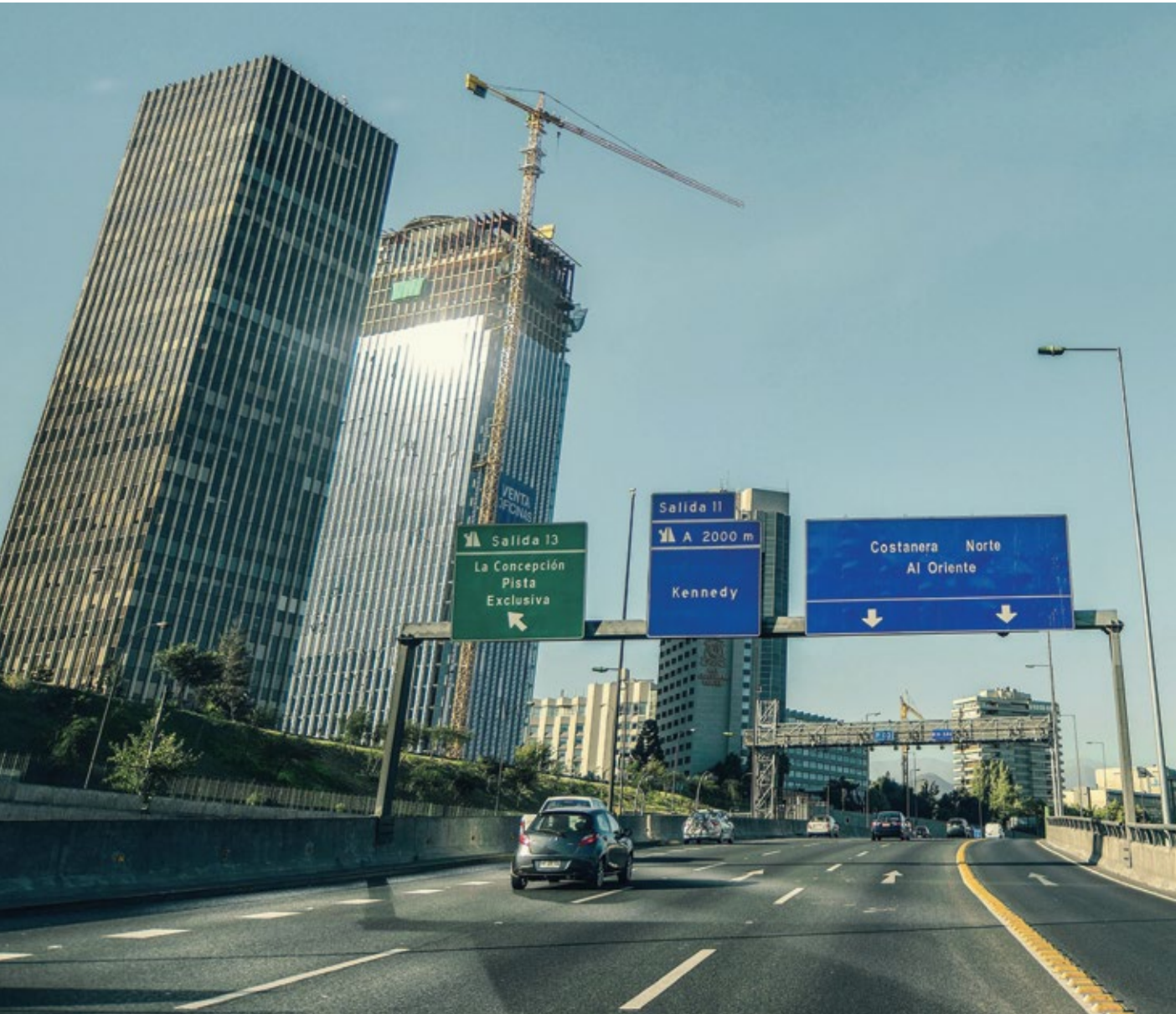
Reserva de servicio de deuda
Equivale al monto de los dos próximos cupones (con vencimiento semestral) de los bonos serie A y B. En diciembre de 2014, el Banco Interamericano del Desarrollo autorizó a la sociedad a reemplazar los fondos mantenidos en la cuenta de reserva de servicio de deuda por una boleta de garantía bancaria emitida por Banco Estado y tomada por su sociedad matriz, Grupo Costanera spa. El monto de la garantía asciende a UF 1.042.486.



Mapa de la autopista

	Autopista		Enlace
	Autopista en túnel		Entrada
	Autopista en trinchera		Salida
	Río Mapocho		Pórtico de cobro





Datos del proyecto

El proyecto de la «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente» con sus más de 42 kilómetros de extensión, integra a 11 comunas y está constituido por dos ejes viales de la ciudad de Santiago de Chile, cada uno de tres pistas por sentido, a una velocidad de diseño de 100 km/h.

- Eje oriente -poniente, con una longitud de 35,96 kilómetros, que recorre la ciudad de oriente a poniente. Actualmente este tramo comienza en el puente La Dehesa, comuna de Lo Barnechea, y finaliza en la intersección con la ruta 68 (vía que une Santiago con Valparaíso y Viña del Mar). Este eje se ubica a la ribera norte del río Mapocho, salvo en el tramo comprendido entre Torres de Tajamar y Vivaceta, que lo hace en forma de túnel bajo el cauce del río. Dentro del Programa Santiago Centro Oriente que ejecuta la Sociedad Concesionaria, está prevista la extensión de este eje desde el puente La Dehesa hasta el puente Padre Arteaga (a construirse).
- Eje Kennedy, con una longitud de 7,82 kilómetros, es el límite de las comunas de Las Condes y Vitacura, extendiéndose entre la calle Estoril y su conexión con el eje Costanera Norte.

El contrato de Concesión Internacional Sistema Oriente -Poniente tiene fecha de término el 30 de junio de 2033 con la posibilidad de extenderse tres años más.

Puesta en servicio de las obras

Todos los tramos que se describen a continuación cuentan con la puesta en servicio definitiva (PSD):

Eje vial	Sector	Ubicación aproximada
Eje Oriente - Poniente	1	Puente La Dehesa - Puente Tabancura
Eje Oriente - Poniente	2	Puente Tabancura - Puente Lo Saldes
Eje Oriente - Poniente	3	Puente Lo Saldes - Vivaceta
Eje Oriente - Poniente	4	Vivaceta - Américo Vespucio
Eje Kennedy	5	Estoril - Puente Lo Saldes
Eje Oriente - Poniente	6	Américo Vespucio - Ruta 68

Proveedores

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA (incluidos en ellos a las empresas relacionadas) durante el ejercicio 2016, se individualizan en el siguiente cuadro (según el monto facturado):

Proveedor	Monto facturado M\$
Sacyr Chile S.A.	57.732.474
Gestión Vial S.A.	27.271.542
Kapsch Trafficcom Chile S.A.	2.479.678
Grupo Costanera S.p.A.	2.144.482
Droguett & Raby ingeniería y servicios Ltda.	1.849.176
Enel Distribución Chile S.A.	1.495.274
Sociedad de recaudación y pagos de servicios Ltda.	1.475.225
Núcleo Paisajismo S.A.	1.061.594
Constructora de pavimentos asfálticos Bitumix S.A.	1.061.060
Inlac S.A.	848.022



Marca

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA es dueña de las siguientes marcas y etiquetas, inscritas en el registro de marcas comerciales del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

Marca	Tipo	N° solicitud	Fecha solicitud	N° registro	Fecha registro	Clases	País
Costanera Norte	Denominativa	921011	14-09-2010	914654	12-12-2010	37	Chile
Costanera Norte	Etiqueta mixta	935931	06-01-2011	912791	03-04-2011	37	Chile
Costanera Norte	Denominativa	1147423	20-03-2015	1163308	29-06-2015	16	Chile
Costanera Norte	Denominativa	1138298	09-01-2015	1156158	09-02-2015	36	Chile
Costanera Norte	Denominativa	1138297	09-01-2015	1156157	09-02-2015	35	Chile
Costanera Norte	Denominativa	1145283	04-03-2015	1168428	31-03-2015	39	Chile
Costanera Norte	Etiqueta simple	1138300	09-01-2015	1156160	09-02-2015	36	Chile
Costanera Norte	Etiqueta simple	942103	23-02-2011	916433	01-02-2011	37	Chile
Costanera Norte	Etiqueta simple	1138299	09-01-2015	1156159	09-02-2015	35	Chile
Costanera Norte	Etiqueta mixta	1154985	15-05-2015	1169368	17-10-2015	16	Chile
Costanera Norte	Etiqueta simple	1154986	15-05-2015	1177217	17-10-2015	39	Chile
Costanera Norte	Etiqueta simple	942103	23-02-2011	916433	01-02-2011	37	Chile

Riesgo del negocio

La principal fuente de ingresos de Costanera Norte es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de tráfico y a la situación económica general del país.

Riesgo de tráfico

En el origen del sistema de concesiones de autopistas urbanas existía un alto nivel de incertidumbre respecto a las proyecciones de tráfico. Para minimizar dicho riesgo, la Sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados («IMG») mitigando este factor de riesgo. El proyecto se ha comportado con gran solidez durante los años que lleva en operación, y desde su inicio, los ingresos superaron el IMG. En los últimos cuatro años el tráfico ha aumentado, en promedio, a razón de un 4,6% anual.

Riesgo tarifario

Al tratarse de una concesión de una obra pública fiscal, la Sociedad Concesionaria está sometida a reglamentación especial y, específicamente, a lo estipulado en su contrato de concesión que establece mecanismos de cobertura de este riesgo mediante actualización de tarifas y peajes con reajustes por IPC anual más un 3,5% de reajuste real. Los valores, aplicados anualmente, son revisados y verificados por el Ministerio de Obras Públicas.

Riesgo de evasión, fraude e Infractores
Costanera Norte cuenta con tecnología de punta para la detección de vehículos que transitan por la autopista con y sin televía.

Los usuarios que transitan sin televía y que no adquieren un sistema de pago complementario, son penalizados como infractores a la Ley de Tránsito. Sin embargo, en los casos en que los usuarios circulen sin placa patente o con la placa patente adulterada, no es posible detectar el paso en forma automática dificultando seriamente la labor del cobro del peaje al usuario. La forma de mitigar este riesgo es mediante una fiscalización adecuada y sistemática de este tipo de conductas.

Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil

Este riesgo está mitigado y cubierto mediante seguros que protegen a la Sociedad ante eventos destructivos o demandas y reclamos de terceros.

Seguros

Con el propósito de dar cumplimiento a las bases de licitación y tomar los resguardos para preservar a la Sociedad Concesionaria de posibles consecuencias económicas derivadas de eventuales siniestros, se ha contratado un programa de seguros de acuerdo al siguiente detalle:

Cía. de seguro	Cobertura	Vencimiento	Monto M de UF
Penta Security	Daños físicos y lucro cesante	30-06-2017	19,377
Chilena Consolidada - RSA	Responsabilidad civil	31-12-2016	600



Capítulo #6

ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN

*Costanera Norte***Planes de inversión y mantenimiento de la infraestructura****Programa Santiago Centro Oriente**

Tras más de dos años de trabajos, durante el segundo semestre de 2016 se realizó la puesta en servicio de gran parte de las obras correspondientes a la segunda etapa del Programa Santiago Centro Oriente, plan que busca mejorar los accesos viales a las zonas de residencia, empleo y servicios del centro oriente de Santiago y que representa uno de los proyectos de mayor envergadura desarrollados en la última década en las autopistas urbanas.

Entre sus principales objetivos, estas obras buscan resolver intersecciones con-

flictivas entre autopistas concesionadas, y de éstas con otras vialidades estructurantes de la ciudad, aumentar la capacidad en ejes saturados y otorgar un mejoramiento significativo para el desplazamiento de los usuarios de Costanera Norte.

La segunda etapa del Programa Santiago Centro Oriente fue autorizada a través del Decreto Supremo N° 318 del 3 de diciembre de 2013, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de marzo de 2014, que aprobó el Convenio Ad Referéndum N° 2 («CAR N° 2») en donde se fijan las compensaciones y se instruye su ejecución, iniciándose los trabajos en mayo de 2014.

Las obras habilitadas en 2016 corresponden a los siguientes proyectos:



“

El Programa
Santiago
Centro Oriente
representa uno
de los proyectos
de mayor
envergadura
desarrollados en
la última década.

”



- **Mejoramiento Lo Saldes - Rotonda Pérez Zujovic.** Modificación del sector conocido como Rotonda Pérez Zujo- vic - Puente Lo Saldes donde confluyen los tránsitos que provienen de diversas vías (Santa María, Costanera Norte, Kennedy, Andrés Bello, Los Conquis- tadores y Vitacura, entre otros). En el marco de este proyecto se habilitó la si- guiente infraestructura: puente Riesco (nueva salida 6a de Costanera Norte), viaducto Costanera Norte - Kennedy (nueva salida 6b de Costanera Norte); túnel Lo Saldes (conexión expresa Ken- nedy con Costanera Norte) y el nuevo puente Pérez Zujovic, que reemplazó a la rotonda del mismo nombre. Estas obras incluyeron enlaces, cruces y pai- sajismo, que consideró elementos or- namentales como una pileta de agua en el bandejón central del puente Pérez Zujovic, áreas verdes y ciclovía.
- **Costanera Sur y sus conexiones.** El 20 de noviembre de 2016 se inaugura- ron los dos túneles bajo el río Mapocho que unen Costanera Norte con Costa- nera Sur, una de las principales obras de este proyecto que entrega una nue- va conexión norte - sur y sur - norte a la ciudad. A esto se sumó la ampliación de Costanera Sur a tres pistas hasta calle Isabel Montt, y la habilitación de rama- les y enlaces de conexión entre la viali- dad expresa y local. Otro hito a destacar es la habilitación del enlace Escrivá de Balaguer, estructura construida para desnivelar y separar los flujos de aque-

llos que transitan por Escrivá de Bala- guer y Costanera Sur. En materia de paisajismo, el proyecto consideró la implementación de un ciclopaseo de casi 1 kilómetro de ex- tensión que bordea el río Mapocho en Vitacura hasta el puente Riesco. Esta obra, ya entregada a la comunidad, completó 21 kilómetros de ciclovía del proyecto 42K, que pretende unir a tra- vés de una ciclovía todas las comunas aledañas al río Mapocho.

Dentro de la segunda etapa del Progra- ma Santiago Centro Oriente quedan pen- dientes los siguientes proyectos:

- **Túnel Kennedy entre rotonda Pérez Zujovic y Américo Vespucio.** Con- siste en la construcción de un túnel de cuatro pistas de 1,3 kilómetros de lon- gitud, sentido poniente - oriente, per- pendicular a Av. Kennedy, en el sector comprendido entre la rotonda Pérez Zujovic y el nudo Vespucio - Kennedy. Los trabajos de excavación concluye- ron y comenzó el proceso de revesti- miento, registrando a fines de 2016 un 60% de avance en la totalidad de la obra. El proceso de revestimiento se realiza a través de un carro de enco- frado en una sola sección que recubre el túnel con hormigón gravitacional. Esto permitirá acelerar los trabajos y se espera que la obra esté terminada y habilitada a fines del año 2017 o a ini- cios de 2018.

- La construcción del túnel Kennedy per- mitirá rediseñar las vías actuales de superficie de Av. Kennedy, quedando tres pistas para que operen en forma expresa sentido oriente - poniente y dos pistas para tránsitos locales. Ade- más, la obra incluye la construcción del nuevo nudo Vespucio - Kennedy donde se construyen túneles que permitirán conexiones vehiculares subterráneas y expresas, reordenando los accesos y conexiones desde y hacia Américo Ves- pucio Sur y Norte y Alonso de Córdova, y generando la conexión con la futura autopista Américo Vespucio Oriente. Con ello, además, se dará continuidad al parque Vespucio, que actualmente se interrumpe al llegar a Av. Kenne- dy, generando un área verde continua para peatones y ciclistas, entre Las Hualtatas y Cerro Colorado.
- **Puente La Dehesa - Padre Arteaga.** Esta obra, aún por construir, compren- de la extensión del eje Costanera desde el nudo La Dehesa hasta Av. Padre Ar- teaga. En este nuevo nudo se construi- rá un puente sobre el río Mapocho que permitirá la conexión de San José de la Sierra con Av. Las Condes, mejoran- do de esta manera el cruce norte - sur y despejando otros nudos altamente congestionados de esa comuna. El ini- cio de su construcción está previsto para el año 2017, luego de que el Minis- terio de Obras Públicas traspasará a la Sociedad Concesionaria los terrenos necesarios para su ejecución.

Cabe recordar que durante el año 2014 se dio término a la primera etapa del pro- grama Santiago Centro Oriente, iniciada en 2013, que consideró la construcción de tres obras como son el túnel enlace Costanera Norte - Autopista Central, el mejoramiento de La Concepción con la construcción de pistas adicionales y los nuevos puentes ca- leteros del nudo Manquehue.

Mantenimiento de la infraestructura

La Sociedad es responsable de realizar las reparaciones necesarias de las obras o instalaciones construidas por el concesio- nario o preexistentes en el área de la con- cesión, con el propósito que éstas mantien- gan o recuperen el nivel de servicio para el cual fueron proyectadas, tanto en cantidad como en calidad. También se incluyen den- tro de este concepto las medidas preventi- vas necesarias para que no se deterioren las obras o instalaciones. Dichas tareas aplican a la infraestructura civil (vial y es- tructuras) y al equipamiento electromecá- nico que se encuentra en el área de conce- sión, a lo largo de los 35,96 kilómetros del eje Costanera Norte y de los 7,82 kilóme- tros del eje Kennedy.

Para el cumplimiento de estas tareas, el concesionario cuenta con un Plan de Mantención Integral. El objetivo del ci- tado plan es mantener en buen estado la estructura de las calzadas, su superficie de rodadura, bermas, puentes y túnel de la



vía, equipamiento, instalaciones, sus obras complementarias y las obras anexas, para que las condiciones de seguridad y confort sean óptimas. En este sentido, los criterios y normas técnicas que se adopten en la elaboración y ejecución de dicho programa deben asegurar en todo momento y por el período que dure la Concesión, que ello se cumpla y que, al final de la concesión, se entregue una obra en condiciones de seguir siendo utilizada de acuerdo al estándar inicialmente establecido.

Los trabajos de conservación del camino involucran tres tipos: conservación rutinaria, conservación periódica y conservación diferida.

Asimismo, la Sociedad Concesionaria cuenta con un programa de conservación, en el cual se desarrollan los siguientes tópicos:

- La política de conservación elegida con su justificación técnica, haciendo uso de los indicadores de pavimentos exigidos y los efectivamente medidos por el MOP.
- Un cronograma con las operaciones de conservación rutinaria, periódica y diferida, utilizando las denominaciones y unidades de medida definidas en el catálogo de conservación de caminos del MOP y normativas vigentes de la Dirección de Vialidad. Para aquellos conceptos que no están definidos en este último documento, se aplican los propuestos por la Sociedad Concesionaria conjuntamente con estimaciones de las cantidades de obra a ejecutar.

El programa incluye también las obras de conservación de las instalaciones y servicios básicos especiales de la concesión, como también los puntos de cobro, túnel y otros.

Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad Concesionaria cuenta con otros planes y reglamento que se detallan a continuación:

- Reglamento de servicio de la obra
- Plan de gestión de tráfico para la etapa de explotación
- Plan de prevención de riesgos accidentales para la etapa de explotación
- Plan de gestión ambiental para la etapa de explotación
- Plan de medidas de contingencias

Durante el 2016, en los meses de enero y febrero, se llevaron a cabo trabajos de mantención que consistieron en la rehabilitación de pavimentos en la vía expresa de la autopista ejecutando 19.000 m² de fresado, colocación de carpeta asfáltica y en la colocación de carpeta de micro-aglomerado en caliente en una superficie de 130.000 m².

“

Durante el segundo semestre de 2016 se realizó la puesta en marcha de gran parte de las obras del Programa Santiago Centro Oriente.

”





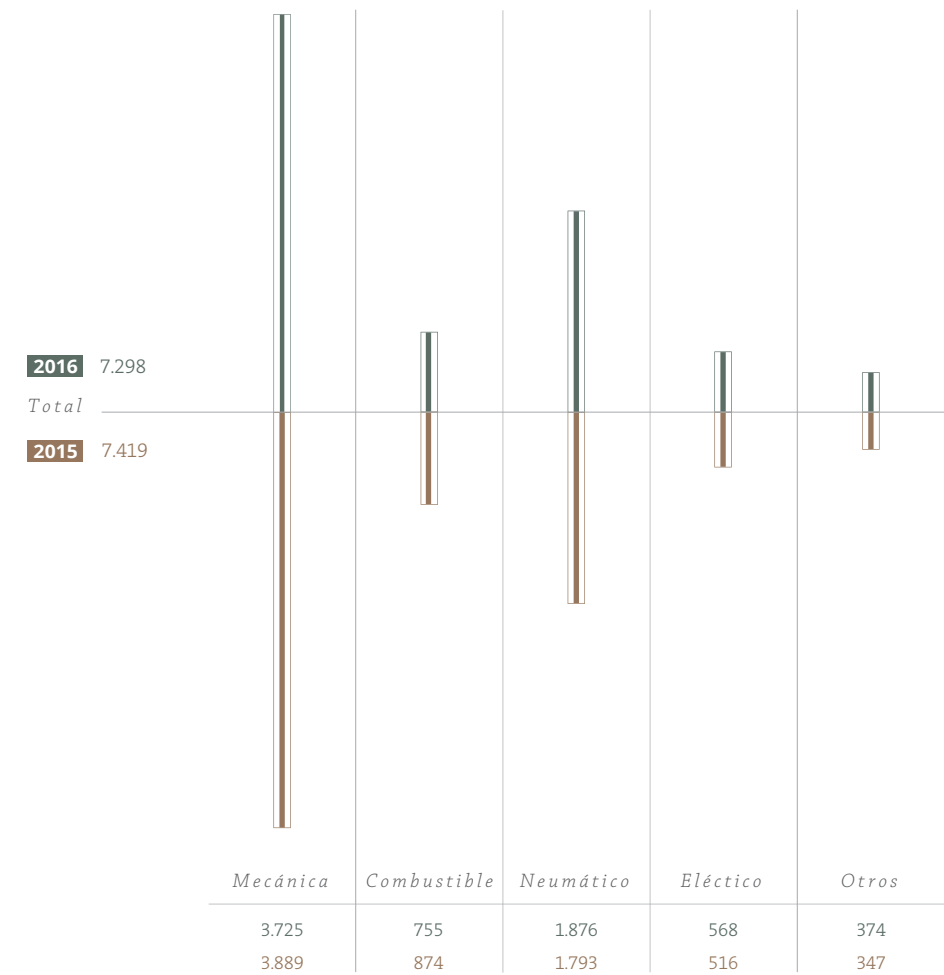
Kilómetros recorridos en
Concesión Internacional
Sistema Oriente - Poniente

De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N°318 del 3 de diciembre de 2013, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de marzo de 2014, que aprobó el CAR N°2, del total de los ingresos que la Sociedad percibe, una parte le corresponde al Ministerio de Obras Públicas. En el gráfico que se presenta a continuación, se muestra la cantidad de millones de kilómetros recorridos en el año 2016, comparados con el año 2015 y además, a partir de marzo de 2014, la cantidad de millones de kilómetros del total que le correspondió al MOP.

La Sociedad registró un aumento del 4% en la cantidad de kilómetros recorridos en 2016 comparado con el año anterior.

Mes	Millones de km recorridos en 2015			Millones de km recorridos en 2016			% variación 2016 - 2015
	Pórticos CN	Pórticos MOP	Total pórticos	Pórticos CN	Pórticos MOP	Total pórticos	
Enero	82,51	8,11	90,62	85,31	8,28	93,58	3,3%
Febrero	67,68	6,42	74,10	73,32	6,78	80,11	8,1%
Marzo	91,29	8,92	100,22	93,55	8,85	102,40	2,2%
Abril	88,68	8,78	97,46	88,19	8,44	96,64	-0,8%
Mayo	86,02	8,51	94,54	93,80	8,89	102,69	8,6%
Junio	86,44	8,47	94,92	87,91	8,17	96,08	1,2%
Julio	87,46	8,71	96,17	90,56	8,93	99,49	3,5%
Agosto	89,59	8,71	98,30	96,61	9,47	106,07	7,9%
Septiembre	86,45	8,40	94,86	92,29	9,02	101,31	6,8%
Octubre	94,26	9,20	103,47	94,04	9,07	103,11	-0,4%
Noviembre	94,71	9,22	103,93	98,31	9,40	107,71	3,6%
Diciembre	94,92	9,29	104,21	99,73	9,67	109,40	5,0%
Total	1.050,04	102,74	1.152,78	1.093,61	104,97	1.198,59	4,0%

Motivo de la atención en ruta



Atención y servicios a usuarios

Seguridad vial

Costanera Norte, a través de un equipo altamente profesionalizado, que opera desde un Centro de Control de Operaciones (cco) las 24 horas y los 365 días del año, es la encargada de monitorear las condiciones de la autopista a través de 179 cámaras instaladas en las vías. Los operadores, apoyados por el sistema de detección automática de incidentes, pueden verificar al instante cualquier emergencia o anomalía que ocurra en la autopista.

En este centro de control se atienden los llamados que se realizan a través de los 329 postes sos existentes en la autopista, de los cuales 256 se ubican en la zona de túneles y 73 en los tramos a cielo abierto. Además operan 131 paneles de señalización variable que informan a los usuarios las condiciones de la autopista y los tiempos de viaje estimados.

En caso de emergencia, el cco coordina la gestión de las grúas, motos, ambulancias y equipos de rescate que brindan atención a los usuarios de Costanera Norte. Durante el año 2016 se llevaron a cabo un total de 7.298 atenciones a usuarios en la autopista, por las causas que se señalan a continuación: (izquierda).

Además, Carabineros de Chile tiene presencia las 24 horas del día en el Centro de Control y se realizan continuas coordinaciones con los organismos de seguridad para prevenir y anticipar contingencias.

Campaña de seguridad vial

En septiembre de 2016 Costanera Norte, junto a Sociedad Concesionaria Vespucio Sur, el Ministerio de Obras Públicas, CONASET y Carabineros de Chile, realizó por quinto año consecutivo la campaña de seguridad vial «Que tu vida no dependa de un hilo», destinada a prevenir que niños y adolescentes ingresen en estas vías de alta velocidad persiguiendo volantines, advirtiéndoles a ellos y a sus familias los riesgos que esta conducta conlleva.

La campaña se llevó a cabo durante todo el mes de septiembre y consideró el aumento de las medidas de seguridad, intensificando el patrullaje de los móviles de asistencia de las autopistas y de Carabineros en los lugares más críticos, junto al permanente monitoreo desde los Centros de Control de Operaciones respectivos.

A esto se sumó la instalación de lienzos y la entrega de volantes en sectores emblemáticos donde se elevan volantines cerca de estas autopistas como el parque Renca y el parque La Bandera en la comuna de San Ramón, además de los puntos de atención a usuarios de ambas concesionarias.



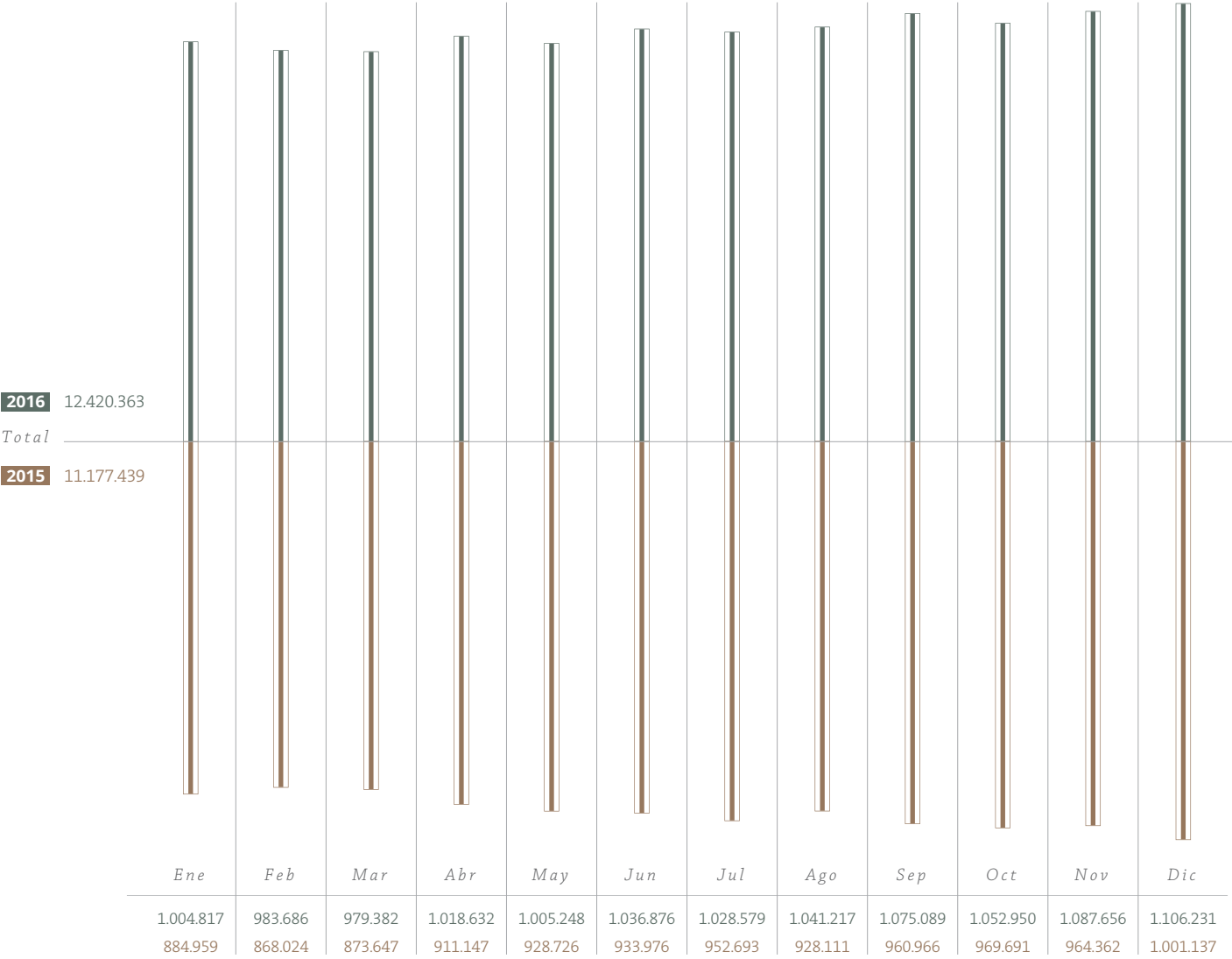


Facturación y cobranza

Durante el presente ejercicio la Sociedad emitió a sus usuarios un total de 12.420.363 documentos de cobro, un 11,12% más respecto al ejercicio anterior. El promedio de consumo mensual por usuario durante el año 2016 fue de \$10.887.

En la siguiente tabla se presenta el total de documentos de cobro emitidos por mes durante el 2016, comparado con el periodo anterior:

Número de documentos emitidos



Dentro de la amplia gama de alternativas de pagos que Costanera Norte ha habilitado para sus usuarios, durante el 2016 se destaca la creciente evolución que han tenido los pagos a través de internet.

En el siguiente gráfico se pueden observar los medios de pago elegidos por nuestros usuarios y su comparación respecto al ejercicio 2015: (ver pág. 55).

Durante el 2016 el medio de pago a través de internet se incrementó positivamente en 5% en comparación al año 2015.

Por el contrario, durante el mismo periodo se registra una baja del 5% en el medio de pago presencial, respecto del año anterior.

Atención al usuario

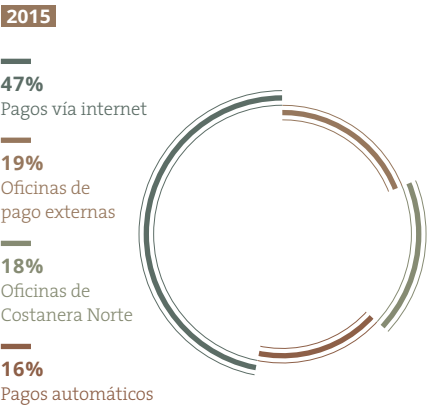
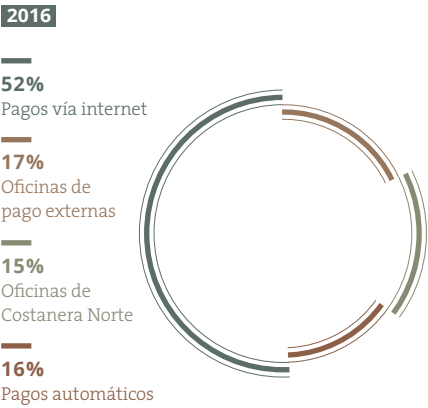
Durante el 2016 se registró un total de 839.450 contactos con usuarios a través de los distintos canales habilitados.

“
Se destaca
la creciente
evolución que
han tenido
los pagos
a través de
internet.

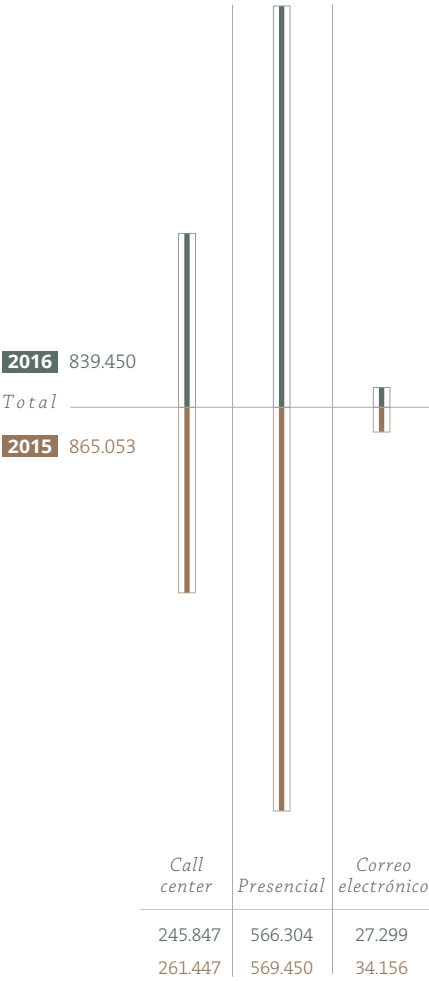
”



Canales de recaudación



Canales de comunicación



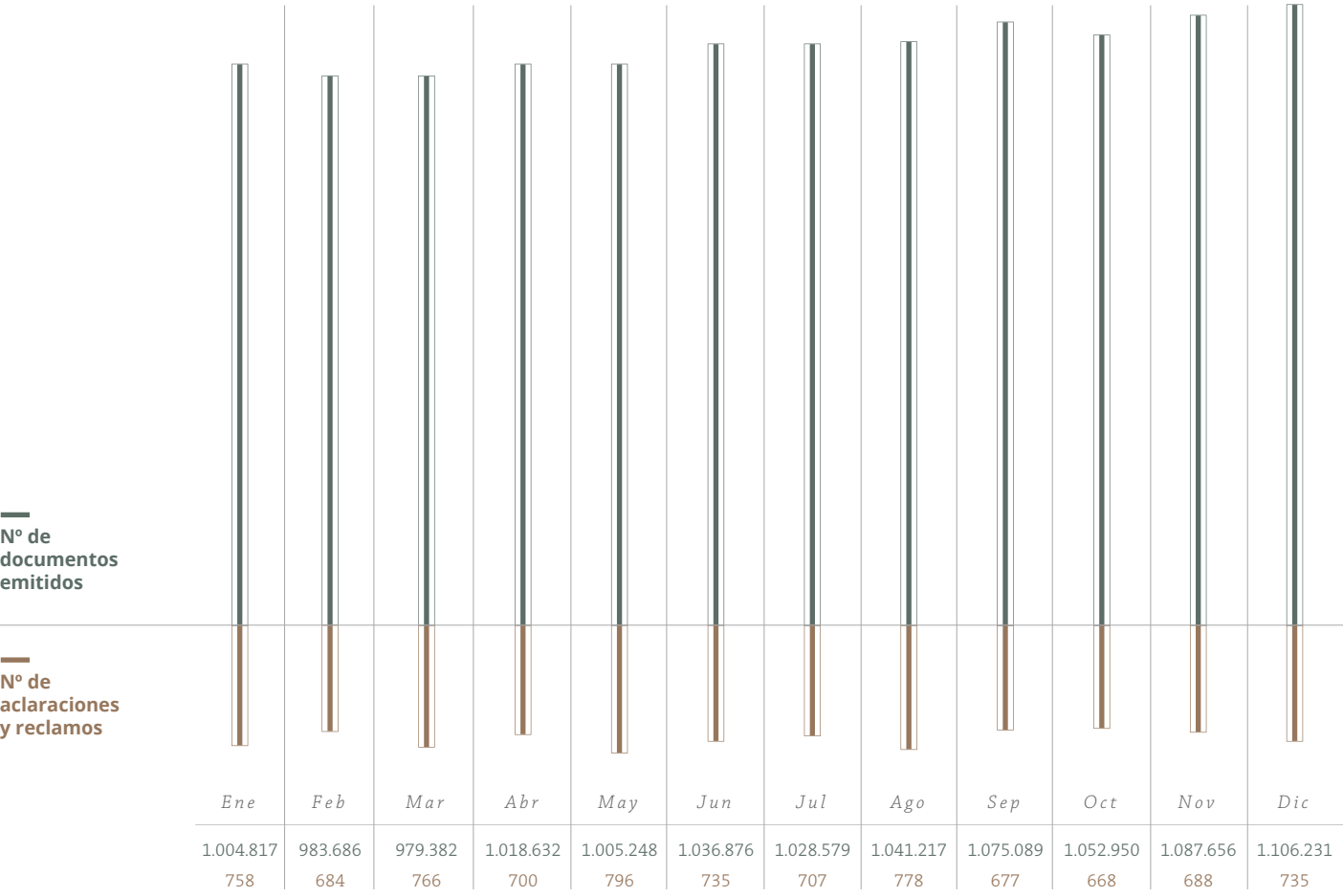
A continuación se detalla el número de aclaraciones y reclamos recibidos durante el 2016 y los canales mediante los cuales fueron recibidos dichos contactos

	Canales			
	Nº de aclaraciones y reclamos	Libro de reclamos	Página web	Centro atención al usuario (CAC)
Enero	758	16	142	600
Febrero	684	10	92	582
Marzo	766	20	89	657
Abril	700	12	91	597
Mayo	796	7	92	697
Junio	735	5	107	623
Julio	707	8	121	578
Agosto	778	9	96	673
Septiembre	677	6	105	566
Octubre	668	7	103	558
Noviembre	688	5	95	588
Diciembre	735	8	94	633
Total	8.692	113	1.227	7.352

En el gráfico siguiente se representa la relación entre los documentos de cobro emitidos mensualmente durante el 2016 y el número de aclaraciones y reclamos que, a través de los distintos canales, recibió esta Sociedad Concesionaria.

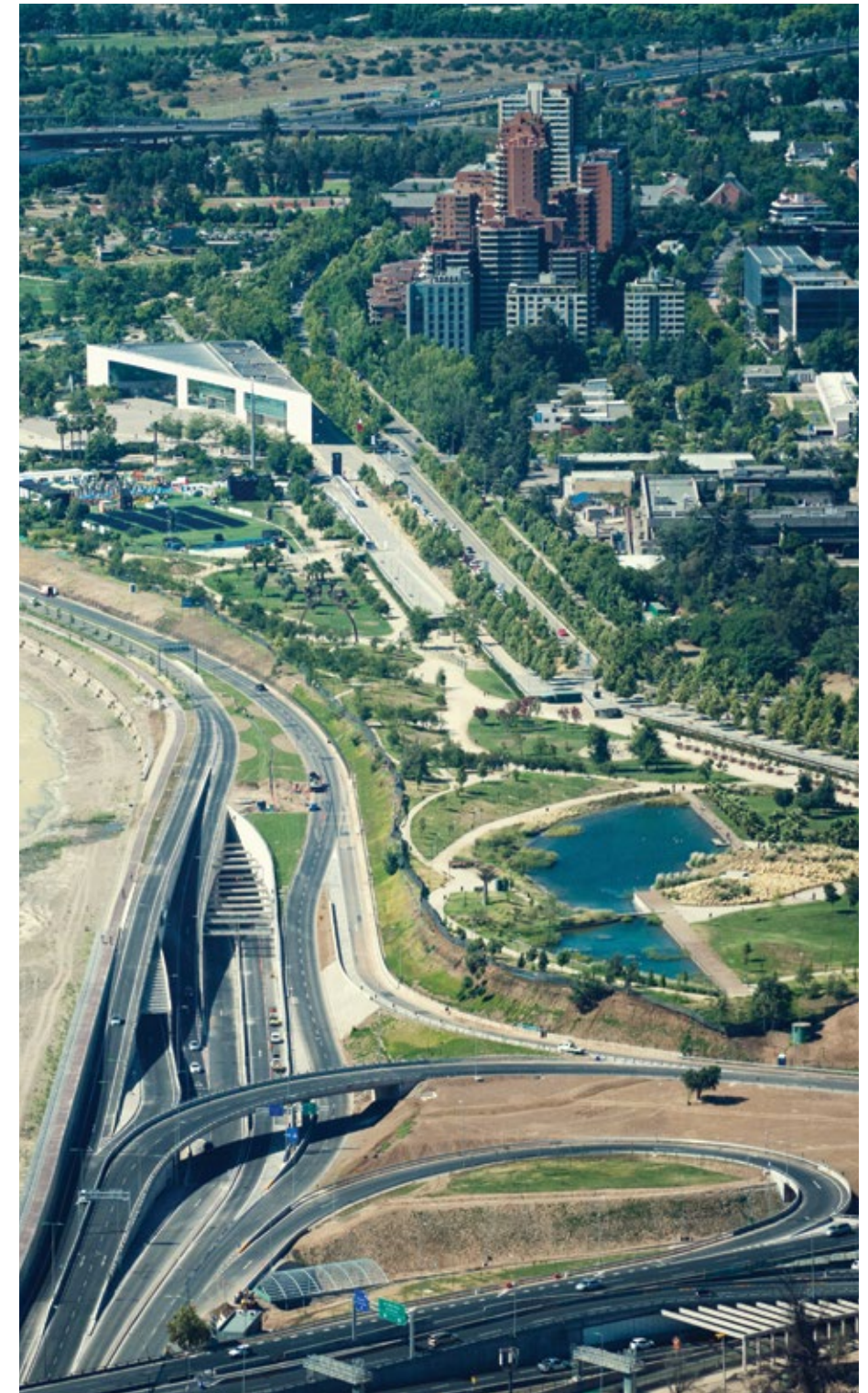
Las aclaraciones y reclamos representaron solo un 0,07 % del total de documentos de cobros emitidos.

Tasa de reclamos vs. documentos de cobro emitidos





“
Durante
el año 2016
Costanera Norte
continuó
distribuyendo
televisión en forma
ininterrumpida.
”

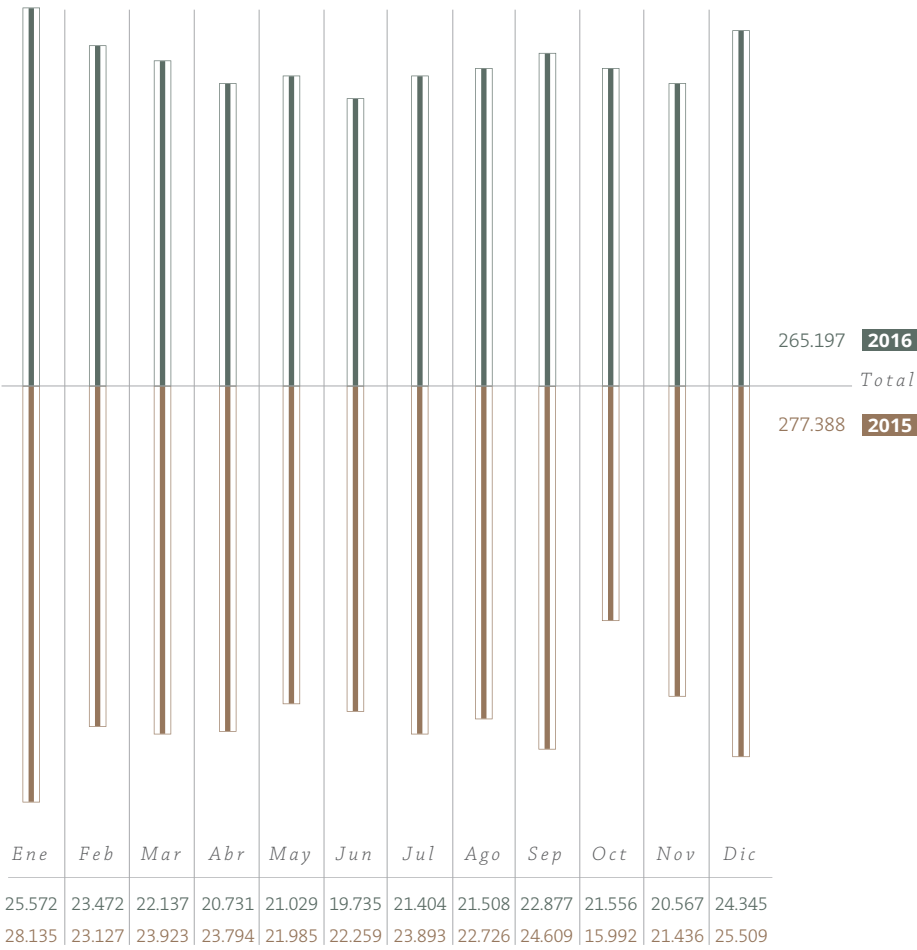


Distribución de televías

Durante el año 2016, Costanera Norte continuó distribuyendo en forma ininterrumpida televías. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de TAG distribuidos en arriendo durante el periodo y su comparativa con el año 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, Costanera Norte mantiene en poder de sus usuarios 1.121.479 televías activos sobre un universo total de 2.785.550, lo que representa un 40,3% de la totalidad de los televías interoperables activos que han sido distribuidos en Chile por las autopistas urbanas concesionadas.

Distribución de televías



Política de dividendos

La Sociedad, durante el ejercicio 2016, registró un resultado positivo equivalente a M\$ 59.574.274.

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a las obligaciones financieras contraídas con motivo del financiamiento original. La distribución de dividendos se podrá dar cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamientos.

La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el Directorio y la Junta de accionistas de la Sociedad.

Durante el año 2016 la sociedad no distribuyó dividendos.

Utilidad distribuible

Los resultados reconocidos como utilidad líquida distribuible se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

Información sobre filiales y coligadas

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.



Capítulo #7

HECHOS RELEVANTES

Costanera Norte

Hechos relevantes ocurridos durante el año 2016

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad solamente registró el siguiente hecho esencial informado a la sv:

Con fecha 19 de abril de 2016 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con la competencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Uno: se designó para el periodo estatutario correspondiente el siguiente directorio.

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Michele Lombardi	Carlos Barrientos
Massimo Sonego	Stefano Rossi
Bruce Hogg	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

Dos: se designó a la empresa «Deloitte Auditores y Consultores Limitada» como auditores externos independientes de la sociedad para el ejercicio 2016.

año 2016

ESTADOS FINANCIEROS

Costanera Norte

Índice de

CONTENIDOS

Costanera Norte

Informe de los auditores independientes

68 – 69

Estado de situación financiera clasificado

70 – 71

Estado de resultados por naturaleza

72

Estado de flujos de efectivo método directo

73

Estado de cambios en el patrimonio

74

Notas a los estados financieros

75 – 119

- # 1 | Información general 75
- # 2 | Resumen de principales políticas contables 76
- # 3 | Gestión del riesgo financiero 81
- # 4 | Estimaciones, juicios contables y cambio contable 83
- # 5 | Instrumentos financieros 84
- # 6 | Efectivo y equivalentes al efectivo 86
- # 7 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes 87
- # 8 | Otros activos financieros corrientes y no corrientes 89
- # 9 | Saldos y transacciones con entidades relacionadas 91
- # 10 | Activos y pasivos por impuestos, corrientes 95
- # 11 | Activos intangibles distintos de la plusvalía 96
- # 12 | Propiedades, plantas y equipo 97
- # 13 | Activos y pasivos por impuestos diferidos 99
- # 14 | Otros pasivos financieros 101
- # 15 | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes 103
- # 16 | Otras provisiones y provisiones por beneficios a los empleados 104
- # 17 | Otros pasivos no financieros 105
- # 18 | Acciones ordinarias y preferentes 106
- # 19 | Resultados retenidos (Utilidades acumuladas) 106
- # 20 | Ingresos de actividades ordinarias 107
- # 21 | Otros gastos, por naturaleza 108
- # 22 | Ingresos financieros 108
- # 23 | Costos financieros 109
- # 24 | Gasto por impuesto a las ganancias 109
- # 25 | Diferencias de cambio 110
- # 26 | Resultados por unidades de reajuste 110
- # 27 | Contingencias 110
- # 28 | Contrato de concesión 115
- # 29 | Medio ambiente 119
- # 30 | Hechos posteriores a la fecha de reporte 119

Análisis razonado

120 – 123

Declaración de responsabilidad

124

- \$ | Pesos chilenos
- M\$ | Miles de pesos chilenos
- UF | Unidades de fomento
- USD | Dólares estadounidenses
- IAS | International Accounting Standards
- IFRS | International Financial Reporting Standards
- CINIIF | Comité de interpretación de las normas Internacionales de Información financiera
- NIC | Normas internacionales de contabilidad
- NIIF | Normas internacionales de información financiera

Informe de los

AUDITORES INDEPENDIENTES

Costanera Norte

**A los señores accionistas y directores
de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.**
24 de marzo de 2017 | Santiago, Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board («IASB»). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requie-

ren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

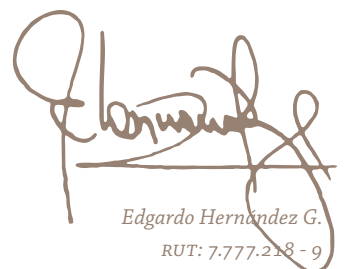
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board («IASB»).

Deloitte.



Edgardo Hernández G.
RUT: 7.777.218 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Activos	Nota	31-12-2016	31-12-2015
Activos corrientes		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	6.481.463	32.776.188
Otros activos financieros, corrientes	5 – 8	51.850.379	49.801.729
Otros activos no financieros, corrientes		3.543.061	4.094.055
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5 – 7	63.024.215	48.510.956
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5 – 9	14.627	15.346
Inventarios corrientes		2.123.465	1.512.898
Activos por impuestos corrientes, corrientes	10	845.474	0
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		127.882.684	136.711.172
Activos corrientes totales		127.882.684	136.711.172
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5 – 8	413.169.260	352.998.242
Otros activos no financieros, no corrientes		2.228.057	2.252.339
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	182.196.758	185.775.483
Propiedades, planta y equipo	12	870.756	893.548
Total de activos no corrientes		598.464.831	541.919.612
Total de activos		726.347.515	678.630.784

Pasivos	Nota	31-12-2016	31-12-2015
Pasivos corrientes		M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	5 – 14	18.190.713	18.697.746
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5 – 15	11.224.532	20.386.917
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5 – 9	7.978.808	3.807.040
Otras provisiones, corrientes	16	182.516	182.516
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	10	34.898	1.212.682
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	17.000	0
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	2.210.961	1.677.898
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		39.839.428	45.964.799
Pasivos corrientes totales		39.839.428	45.964.799
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	5 – 14	188.948.736	201.443.057
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	5 – 9	32.503.425	46.414.459
Otras provisiones, no corrientes	16	2.828.999	3.011.515
Pasivo por impuestos diferidos	13	101.633.331	80.533.166
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	6.810.585	7.055.051
Total de pasivos no corrientes		332.725.076	338.457.248
Total pasivos		372.564.504	384.422.047
Patrimonio			
Capital emitido	18	58.859.766	58.859.766
Ganancias (pérdidas) acumuladas	19	294.923.245	235.348.971
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		353.783.011	294.208.737
Patrimonio total		353.783.011	294.208.737
Total de patrimonio y pasivos		726.347.515	678.630.784

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

	Nota	01-01-2016 31-12-2016	01-01-2015 31-12-2015
Ganancia (pérdida)		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	74.763.022	67.048.910
Gastos por beneficios a los empleados		(2.884.937)	(2.956.834)
Gasto por depreciación y amortización	11 – 12	(4.054.861)	(3.378.304)
Otros gastos, por naturaleza	21	(11.367.107)	(11.642.510)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		56.456.117	49.071.262
Ingresos financieros	22	32.630.863	27.979.681
Costos financieros	23	(11.632.332)	(12.383.645)
Diferencias de cambio	25	(52.646)	278.138
Resultados por unidades de reajuste	26	3.272.437	3.013.012
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		80.674.439	67.958.448
Gasto por impuestos a las ganancias	13 – 24	(21.100.165)	(15.918.076)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		59.574.274	52.040.372
Ganancia (pérdida)		59.574.274	52.040.372
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		59.574.274	52.040.372
Ganancia (pérdida)		59.574.274	52.040.372
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		1.168,123	1.020,399
Ganancia (pérdida) por acción básica		1.168,123	1.020,399
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		1.168,123	1.020,399
Ganancias (pérdida) diluida por acción		1.168,123	1.020,399
Estado del resultado integral		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		59.574.274	52.040.372
Resultado integral		59.574.274	52.040.372
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		59.574.274	52.040.372
Resultado integral total		59.574.274	52.040.372

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2016 31-12-2016	01-01-2015 31-12-2015
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		M\$	M\$
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		108.239.317	97.620.781
Otros cobros por actividades de operación		842.083	63.413
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(18.228.692)	(16.734.105)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(3.007.031)	(2.555.541)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(20.590)	(1.070.075)
Otros pagos por actividades de operación		(400.836)	(106.500)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		87.424.251	77.217.973
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación		1.108.401	1.767.809
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		88.532.652	78.985.782
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		(114.221)	(245.577)
Importes procedentes de activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión		13.437.193	8.140.127
Compras de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión	8	(85.350.576)	(65.169.608)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión		2.699.956	10.535.788
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(69.327.648)	(46.739.270)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	14	(16.753.600)	(11.304.250)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	9	(16.968.524)	(7.521.132)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	14	(11.718.546)	(12.225.776)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(45.440.670)	(31.051.158)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(26.235.666)	1.195.354
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(59.059)	84.926
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		(26.294.725)	1.280.280
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		32.776.188	31.495.908
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	6.481.463	32.776.188

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2016	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	58.859.766	235.348.971	294.208.737	294.208.737
Patrimonio	58.859.766	235.348.971	294.208.737	294.208.737
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	59.574.274	59.574.274	59.574.274
Resultado integral	0	59.574.274	59.574.274	59.574.274
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	59.574.274	59.574.274	59.574.274
Patrimonio	58.859.766	294.923.245	353.783.011	353.783.011

Periodo actual al 31 de diciembre de 2015	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado	58.859.766	183.308.599	242.168.365	242.168.365
Patrimonio	58.859.766	183.308.599	242.168.365	242.168.365
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	52.040.372	52.040.372	52.040.372
Resultado integral	0	52.040.372	52.040.372	52.040.372
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	52.040.372	52.040.372	52.040.372
Patrimonio	58.859.766	235.348.971	294.208.737	294.208.737

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública del 21 de marzo de 2006 bajo el nombre de «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA». Con fecha 24 de mayo de 2006 la sociedad fue inscrita en el Registro de Valores con el número 938, por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, tiene su domicilio en General Prieto N°1430 comuna de Independencia, Santiago; sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. El plazo de duración de la sociedad es indefinido, pero en ningún caso se podrá poner término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión Sistema Oriente Poniente.

El objeto de la sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente», así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la sociedad es de cincuenta y un mil millones de pesos (M\$ 51.000.000), que se divide en cincuenta y un mil acciones ordinarias (51.000), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado. El capital revalorizado hasta la fecha de adopción de las NIIF alcanza a M\$ 58.859.766.

Con fecha 21 de junio de 2006, Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA («Nueva Costanera» o la «sociedad» la cual posteriormente cambió su razón social por Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA), compañía controlada por Grupo Costanera SPA (ex Autopista do Pacífico SA), adquirió la totalidad de las acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA («Costanera Norte»), por medio de transferencia efectuada por las sociedades Impregilo International Infrastructures NV, Empresa Constructora Fe Grande SA y Empresa Constructora Tecsa SA, en su calidad de únicos accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA a esa fecha, a Nueva Costanera SA (de conformidad a los respectivos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados de fecha 15 de septiembre de 2006).

La sociedad es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera SPA, el que a su vez es controlada por Autostrade dell’Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Ltda., según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Autostrade dell’Atlantico S.r.L. Inversiones CPPIB Chile Ltda.	267.163.400 267.056.556	50,01% 49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Autostrade dell ‘Atlantico S.r.L.	Autostrade per l´Italia S.p.A.	100%
Inversiones CPPIB Chile Ltda.	CPPIB Chile S.p.A. Canada Pension Plan Investment Board	99% 1%

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la fusión entre Autostrade dell’Atlantico SRL, con Autostrade Sud América SRL, siendo esta última absorbida por la primera.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, se regulan por su Estatuto social.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA están compuestos por el estado de situación financiera clasificado, el estado de resultados por naturaleza, el estado de flujos de efectivo método directo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producidos en la sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo y notas explicativas asociadas al 31 de diciembre de 2016, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2015.

La administración de la sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la svS, en la Sesión de Directorio de fecha 24 de marzo de 2017.

Nota 2 - Resumen de principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Los presentes esta-dos financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Conce-sionaria Costanera Norte SA. Los estados financieros de la sociedad por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido prepa-rados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera «NIIF» (o «IFRS» en inglés).

2.1. Bases de preparación. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron originalmente preparados de acuerdo a normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (svS), considerando el Oficio Circular N°856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley 20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En el presente ejercicio la sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 «Adopción por primera vez de las NIIF», sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos y que se presentan para efectos comparativos en los presentes estados financieros.

Estado de flujo de efectivo: para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la sociedad ha aplicado los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones que no superan los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de cierre, aquellas que superen este plazo, son clasificadas en el rubro «Otros activos financieros corrientes y no corrientes», dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el estado de flujos de efectivo se presentan en «Importes procedentes de otros activos a largo plazo».

— Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

— Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

— Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La sociedad presenta su flujos de efectivo bajo el método directo.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la ad-ministración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la sociedad. En la nota 4 de estos estados financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando como empresa en marcha.

2.2. Información financiera por segmentos operativos. La sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 «Segmentos operativos», ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente».

2.3. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los estados financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, son los siguientes:

Moneda	31-12-2016	31-12-2015
Dólar estadounidense (\$/US\$)	669,47	710,16
Euro (\$/€)	705,60	774,61
Unidad de fomento (\$/UF)	26.347,98	25.629,09

2.4. Propiedades, plantas y equipos. Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se recono-cen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de haber.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vi-das útiles técnicas estimadas. Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe re-cuperable (nota 2.7).

Las pérdidas o ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.5. Activos intangibles. La Concesión Costanera Norte, se encuentra dentro del alcance IFRIC 12 «Acuerdos de Concesión de Servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (nota 28), el activo intangible que representa su derecho a percibir las tarifas por el uso de la obra pública fiscal concesionada, como compen-sación, entre otros, por los servicios prestados al Estado de Chile. De conformidad con el contrato de concesión suscrito con este, en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Concesiones.

La sociedad aplicó las normas referida al IFRIC 12, de acuerdo con los términos del contrato de concesión suscritos con el MOP, la inversión en infraestructura correspondía a un activo financiero como un activo intangible. Al 31 de diciembre de 2015 la sociedad aplicaba para el activo intangible como método de amortización en base al ingreso. A contar del 2016, y en concordancia con lo señalado en la enmienda a la NIC 38, la sociedad aplica de forma prospectiva el método de unidades de producción, el que permite lograr una mejor correlación del intangible con su utilización. La concesión tendrá una duración de 360 meses, la fecha de término de la concesión es junio de 2033.

— Otros activos intangibles

(a) Programas informáticos

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos en la adquisición, preparación e implementación. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

(b) Sub-concesiones de Distribuidores de Gasolina y Telecomunicaciones.

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA ha identificado y valorizado como activos intangibles, los contratos de sub-concesión con COPEC y TELSITE, las cuales surgieron de la combinación de negocios en la fecha de adquisición el 21 septiembre de 2006.

El reconocimiento inicial se realizó en función del Método de flujos descontados, para lo cual se consideró el pago de las cuotas mensuales de ambas sub-concesiones. En el caso de COPEC, se descontó el flujo de pagos efectuados por las estaciones de servicio efectivamente instala-das, y además el pago por el derecho de exclusividad para explotar este servicio en el tramo comprendido entre el puente La Dehesa y la Ruta 68. En el caso de TELSITE se utilizó el flujo relacionado a la explotación del multiducto instalado en tramos específicos de la autopista.

La tasa utilizada para el descuento de flujos, fue el costo promedio ponderado de capital (WACC), estimada en un 6,8%.

Lo anterior es reconocido como el costo inicial del intangible sub-concesión COPEC - TELSITE, lo que constituye el valor justo a la fecha de adquisición, debido a que dicho importe representa las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros in-corporados al activo fluyan a la sociedad.

El método de flujos descontados descrito precedentemente, cumple con los dos requisitos para su reconocimiento: (i) tal como lo señala la

NIC 38, existe la probabilidad de que los flujos futuros se incorporen a la empresa, y (ii) que el costo del activo pueda ser medido fiablemente, debido a que, surge de un derecho legal y contractual.

2.6. Costos por intereses. Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros. Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes estados financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

2.8. Activos financieros. Los activos financieros, de acuerdo al alcance de NIC 39, se definen como: activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron.

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción a valor razonable, que afecten resultados.

Las inversiones se dan de baja cuando el derecho a recibir flujos de efectivo ha vencido o se ha transferido, y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo y que la administración de la sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, que se clasifican como otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultado el devengamiento del instrumento.

(c) Préstamos y cuentas por cobrar
Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del activo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, las que se clasifican como activo no corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

2.9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.10. Efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11. Acuerdo de concesión. La concesión de la autopista Costanera Norte se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta

y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características del acuerdo de concesión, la sociedad posee activos de ambas naturalezas; (i) un activo financiero, representado por la cuenta por cobrar garantizada por el estado (IMG), y (ii) un intangible que está representado por el derecho a explotar la infraestructura pública por un tiempo determinado. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos:

a) Cuenta por cobrar (activo financiero)
Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado (a través del Ministerio de Obras Públicas), según lo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados (Ingresos Mínimos Garantizados, «IMG»), descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes, con excepción de aquella parte cuyo vencimiento es superior a un año, las que se presentan como activos no corrientes.

b) Intangible
La sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del contrato de concesión, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado los costos de construcción y como parte de la medición inicial del activo, parte de los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión (inversión en infraestructura).

Este intangible, representa el derecho de la sociedad sobre el excedente de los flujos garantizados (IMG), provenientes de la cobranza de peajes. Como fuera mencionado, los Ingresos Mínimos Garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP (Activo Financiero) y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

2.12. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar. Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.13. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes. Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos
a) Impuesto a la renta
Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido
Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 «Impuesto a las ganancias».

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

2.15. Provisiones. Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:
(a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
(b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
(c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce activos contingentes ni pasivos contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación

presente, por lo tanto, la sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las bases de licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dichas obligaciones se registran considerando lo establecido en la nic 37.

2.16. Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos por actividades ordinarias

Bajo este rubro la sociedad refleja los montos de peajes de derechos de cobro, pases diarios y otros cobrados a los usuarios que utilizan la carretera concesionada. Para el reconocimiento de los ingresos se aplican los criterios de la nic 18.

La sociedad rebaja de sus ingresos, la amortización asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado bajo ifric 12.

b) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se incluyen en ingresos financieros aquellos correspondientes al modelo mixto dispuesto en la CINIF 12, por lo que se registran en este rubro los ingresos provenientes del contrato de concesión, los cuales están representados por los intereses devengados por la cuenta por cobrar asociada a ingresos mínimos garantizados (IMG), según el contrato de concesión.

2.17. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos se determina en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación, establecido en los contratos de financiamiento, de conformidad a lo aprobado por el Directorio y Junta de Accionistas de la sociedad.

La sociedad no realizó distribución de dividendos con cargo a los resultados del año 2015 y 2016.

Para los resultados del año 2016 la sociedad no tiene prevista la distribución de dividendos.

2.18. Medio ambiente.

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.19. Pronunciamientos contables.

Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas:

Normas y enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14	Diferimiento de cuentas regulatorias	1 de enero de 2016
Enmienda NIIF 11	Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas productivas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27	Método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmienda NIC 1	Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
Mejoras anuales ciclo 2012-2014	Mejoras a 4 NIIF	1 de enero de 2016

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el periodo 2016, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

Normas y enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 22	Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018
Enmienda NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Enmienda NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda NIC 7	Iniciativa de revelación	1 de enero de 2017
Enmienda NIIF 15	Aclaración a Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
Enmienda NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Enmienda NIIF 9 y NIIF 4	Instrumentos financieros y contratos de seguro	1 de enero de 2018
Enmienda NIC 40	Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016	Mejoras a 3 NIIF	1 de enero de 2017

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16 y CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

2.20. Gastos por seguros de bienes y servicios.

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.21. Ganancias por acción.

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

2.22. Capital emitido.

El capital de la sociedad está dividido en 51.000 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.23. Garantía TAG o televía.

Dentro de este grupo se incorpora principalmente el reconocimiento como garantía técnica de 5 años por los dispositivos TAG o televía, que permiten el funcionamiento interoperable del sistema de autopistas a través de la tecnología *free flow* o flujo libre y registrar las transacciones de peaje. Este activo se amortiza linealmente de acuerdo al plazo de la garantía, y se encuentra formando parte de otros activo no financieros corrientes y no corrientes.

2.24. Inventarios.

Las existencias se presentan al menor valor entre su costo de adquisición y su valor neto de realización, en función del método de costo medio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios, menos los gastos de distribución y venta. Cuando las condiciones del mercado generan una situación en la que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión por el diferencial del valor. Esto no ha sucedido en los periodos informados.

Nota 3 - Gestión del riesgo financiero

3.1. Factores de riesgo financiero.

Las actividades de la sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de administración y finanzas, dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Esta gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la sociedad. El Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (CASA) firmado con el ga-

rante de la obligación con el público define las inversiones permitidas. La sociedad sigue esos lineamientos.

- (a) Exposición a riesgos de mercado
- Exposición a variaciones en las tasas de interés
- En su gestión del riesgo de tasa de interés, y considerando la características del negocio, la sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo consistente en la emisión de bonos en el mercado local, denominados en unidades de fomento y a tasa fija. La elección de tasa fija está dada por las condiciones imperantes en el mercado al momento de la emisión, fecha en la que no se encontraban disponibles endeudamientos en tasa variable para los plazos contratados, y a la conveniencia de contar con flujos de pago fijos en UF, de modo de calzar los flujos con los Ingresos Mínimos Garantizados provenientes del Contrato de Concesión, los cuales también son fijos.

En lo que respecta a financiamiento de proyectos de infraestructuras, los financistas establecen al estudiar cada uno de ellos, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tipo de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda con referencia variable. De este modo, se evitan potenciales modificaciones a la rentabilidad esperada del proyecto, por causa de los movimientos de las condiciones de mercado.

Debido a que los ingresos de la sociedad están vinculados a la inflación, se intenta financiar mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

- (b) Exposición a riesgo de crédito
- Los principales activos financieros de la sociedad expuestos al riesgo de crédito son:
- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corrientes),
- Activos financieros no corrientes
- Saldos de clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición de la sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas; la sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por inversiones financieras de la sociedad, ésta efectúa las inversiones de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad, que establece dos grupos de inversiones:

- a) Inversiones referentes a fondos en las cuentas de reserva que el financiamiento exige.
- b) Inversiones referentes a los fondos de libre disposición, para la operación y mantención de la autopista, que provienen de la liberación de fondos desde las cuentas de recaudación a la cuenta de libre disponibilidad, de acuerdo a lo previsto en el presupuesto anual de operación y mantenimiento, aprobado por el garante de los bonos. Para ellas, no hay restricciones explícitas.

Las inversiones permitidas están limitadas a instrumentos de bajo riesgo crediticio, entre los cuales está permitido realizar: (i) pactos cuyo activo subyacente corresponda a instrumentos emitidos por el Estado, (ii) depósitos a plazo contratados con bancos locales, para los cuales se establece un límite según su clasificación de riesgo, o, (iii) fondos mutuos de alta liquidez (en este caso, específicamente aprobados por el banco agente de garantías).

El riesgo asociado a deudores comerciales, se origina principalmente por el sistema de flujo libre (sin barreras de detención) que utiliza la concesionaria, que consiste en el registro electrónico del tránsito en línea y posterior emisión de la factura para su pago. Bajo esta modalidad de pago vencido, la sociedad queda expuesta al riesgo de no pago del peaje adeudado. Asimismo, la sociedad está expuesta al mal uso de la carretera de parte de los usuarios, por vía de la evasión y/o circulación ilegal. La sociedad cuenta con herramientas disuasivas tendientes a disminuir el riesgo crediticio, pero no preventivas, ya que tratándose de la administración de un bien fiscal de uso público, no está legalmente facultada para impedir el tránsito por la vía concesionada. Sólo se pueden desarrollar gestiones posteriores, las cuales tienen por objeto recaudar la mayor parte de los importes adeudados por los usuarios. Entre dichas gestiones, se encuentran: (i) iniciativas que facilitan el pago por parte de los usuarios, (ii) la contratación de empresas externas que realizan gestiones prejudiciales y judiciales de cobro de peaje adeudado(de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas), (iii) el ejercicio de acciones legales por parte de la sociedad, tendientes a perseguir la responsabilidad civil y penal de los usuarios de la autopista por evasión en el pago del peaje, a través del ocultamiento o adulteración de la placa patente única (en virtud de lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley N°18.290, Ley de Tránsito), y, por último, (iv) el ejercicio de su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el convenio de televía, a inhabilitar el dispositivo electrónico de aquellos usuarios que no cumplan con sus pagos en tiempo y forma.

Las cuentas por cobrar no corrientes, que se presentan en el rubro otros activos financieros no corrientes, corresponde a la partida determinadas bajo IFRIC12 conformada por el valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados establecidos en el contrato de concesión firmado con el MOP, para los periodos futuros (2005 - 2024). La administración considera que son activos libres de riesgo puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y se trata de un derecho que la concesionaria ejercerá cuando sus ingresos por peajes al final de un año cualquiera, se encuentren por debajo de los ingresos mínimos garantizados para ese mismo año. Lo anterior no parece probable ya que los ingresos actuales por peajes anuales son mayores que el mayor de los Ingresos Mínimos Garantizados para todos los años. Junto a estos se incorporan los activos generados por las nuevas inversiones en obras señaladas en el Convenio Ad referéndum 2.

- En nota 5 letra B se expone la calidad crediticia de los activos financieros.
- (c) Exposición a riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros
- La sociedad mantiene una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en:
- Una gestión eficiente del capital circulante, implementando iniciativas tendientes a incrementar el cumplimiento de los compromisos

- por parte de sus clientes.
- Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado.
- Gestión de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por su parte, los contratos de financiamiento establecen la mantención de cuentas de reserva con el propósito de cubrir el servicio de la deuda, los gastos de operación y mantenimiento y los egresos vinculados con la mantención de la autopista, asegurando la liquidez necesaria para enfrentarlos durante ciclos adversos. Los Ingresos Mínimos Garantizados en el Contrato de Concesión son suficientes para realizar todos los pagos del servicio de los bonos y de los gastos de operación y mantenimiento. En consecuencia, es posible que un ciclo adverso incremente los niveles de incobrabilidad o disminuyan los ingresos por peajes en la autopista, pero para esos casos, la sociedad cuenta con fondos suficientes para cubrir sus obligaciones, tanto respecto de las deudas, como aquellos relacionados con la operación y mantención de la concesión.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el perfil de vencimiento (nominal) del bono incluyendo capital e intereses a su vencimiento, los cuales se encuentran clasificados como otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Concepto	Total flujo contractual	Dentro de 1 año	Mayor a 1 año hasta 2 años	Mayor a 3 años hasta 5 años	Mayor a 5 años
Obligaciones financieras (bonos)	249.154.948	26.749.716	58.443.570	58.168.347	105.793.315
Distribución respecto a la obligación	100%	10,74%	23,46%	23,35%	42,46%

3.2. Gestión del riesgo del capital. La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la sociedad. Los objetivos en esta materia son, mantener una estructura deuda/capital apropiada de manera de entregar de retornos adecuados a sus accionistas, facilitar la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el contrato de concesión y la leyes vigentes aplicables, y mantener la capacidad para hacer frente a nuevos proyectos e iniciativas de crecimiento, creando valor para sus accionistas (en particular, los planes de expansión de la obra pública fiscal contemplados en el programa Santiago Centro-Oriente – ver nota 28).

Desde que la sociedad comenzó sus operaciones, ha mantenido el importe de su capital sin variación, no siendo necesario nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la sociedad, además de contar con buenas condiciones de mercado.

La sociedad administra su estructura de capital de forma tal que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

Finalmente, en el cumplimiento de su obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la sociedad sólo puede realizar actividades de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, una vez realizado el estudio de costo beneficio de las mismas y sometido a la aprobación del Directorio, con el objetivo de no deteriorar el equilibrio económico financiero de la compañía.

3.3. Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado. La sociedad está expuesta a diferentes riesgos de mercado. Los principales están ligados a la tasa de interés, al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo del capital.

- I) Riesgo de la tasa de interés. La sociedad mantiene una estructura de deuda financiera denominada en tasa fija.
- II) Riesgo de crédito. De acuerdo con datos históricos de la sociedad, la tasa de incobrabilidad de peajes se encuentra en el rango del 2,5 al 3,0%.
- III) Riesgo de liquidez: La gestión del riesgo de liquidez está manejada por el Departamento de Tesorería quien es responsable de administrar y asegurar la liquidez necesaria para dar cumplimiento a todas las obligaciones de la compañía en forma y tiempo, velando por la continuidad operacional de la compañía.

La razón de endeudamiento que presenta la sociedad a diciembre 2016 es de 1,05 veces comparado con un 1,31 para diciembre 2015. La disminución se debe principalmente al saldo de resultados acumulados no distribuidos por la sociedad.

Nota 4 - Estimaciones, juicios contables y cambio contable

4.1. Estimaciones y juicios contables importantes. Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes estados financieros:

- (a) Provisión por mantención
- La sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada, conservando los estándares de calidad definidos en el

contrato de concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Al 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (BCU), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

La administración revisó el criterio recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantención de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión. Adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantención, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantención revisados, el concepto de grandes ciclos de mantención que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados periodos es reemplazado por una estimación de gastos similares en cada año. Por este motivo la sociedad destina una porción del gasto anual a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

(b) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar
La sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva de que ésta no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. En función de estos antecedentes e información histórica, se constituyen las provisiones necesarias.

(c) Estimación de tráfico
Las proyecciones de tráfico, tienen cierto nivel de incertidumbre. Para minimizar estos riesgos, las proyecciones de tráfico se realizaron con la asistencia de consultores independientes. Por otra parte, la sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados mitigando este factor de riesgo. El proyecto se ha comportado con gran solidez durante los 11 años de operación. La sociedad utiliza estas estimaciones para la amortización de su Activo Intangible.

El riesgo tarifario: Este se encuentra cubierto por los mecanismos de actualización contemplados en las bases de licitación, que establecen un reajuste por IPC más un crecimiento real de las tarifas de un 3,5% anual por sobre el IPC.

4.2. Litigios y otras contingencias. Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA mantiene causas judiciales en proceso, cuyos efectos futuros requieren ser estimados por la administración, en colaboración con asesores legales. La sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

La administración no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la nota 27, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.

4.3. Reclasificaciones. Para efectos de una mejor comparación con las partidas del año 2016, se reclasificaron ciertas partidas en los estados financieros de 2015, las cuales detallamos a continuación:

Para efectos de comparación se reclasificaron en el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015 M\$ (12.225.776) por concepto de Intereses pagados, clasificados como actividades de operación, al rubro de Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación, los cuales corresponden al pago de intereses por obligaciones con el público.

Nota 5 - Instrumentos financieros

5.a) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2016	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	63.024.215	0	63.024.215
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	0	14.627	0	14.627
Otros activos financieros, corrientes	42.565.964		9.284.415	51.850.379
Otros activos financieros, no corrientes	402.964.916	0	10.204.344	413.169.260
Total	445.530.880	63.038.842	19.488.759	528.058.481

Instrumentos financieros por categoría. Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2016	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	11.224.532	11.224.532
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	0	7.978.808	7.978.808
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	0	32.503.425	32.503.425
Otros pasivos financieros, corrientes	18.190.713	0	18.190.713
Otros pasivos financieros, no corrientes	188.948.736	0	188.948.736
Total	207.139.449	51.706.765	258.846.214

Instrumentos financieros por categoría. Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2015	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	48.510.956	0	48.510.956
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	0	15.346	0	15.346
Otros activos financieros, corrientes	33.996.292		15.805.437	49.801.729
Otros activos financieros, no corrientes	342.668.249	0	10.329.993	352.998.242
Total	376.664.541	48.526.302	26.135.430	451.326.273

Instrumentos financieros por categoría. Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2015	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	20.386.917	20.386.917
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	0	3.807.040	3.807.040
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	0	46.414.459	46.414.459
Otros pasivos financieros, corrientes	18.697.746	0	18.697.746
Otros pasivos financieros, no corrientes	201.443.057	0	201.443.057
Total	220.140.803	70.608.416	290.749.219

5.b) Calidad crediticia de activos financieros. Los activos financieros que mantiene la sociedad se pueden clasificar principalmente en tres grupos: (i) créditos comerciales con clientes - cuyo grado de riesgo se mide en función de su antigüedad. Estos están sujetos al registro de provisiones por incobrabilidad, (ii) créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas). Estos corresponden a resoluciones de pago emitidas por la Dirección General de Obras Públicas que la sociedad mantiene en cartera (cuyo pago se efectúa en efectivo), IVA de explotación, y activos financieros correspondientes al valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados (que corresponde al diferencial que el Estado de Chile deberá pagar en el supuesto de que la recaudación de la concesionaria se encuentre por debajo de los Ingresos Mínimos Garantizados) y (iii) las inversiones financieras que efectúa la sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la nota 2.

A continuación se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la sociedad mantiene en sus libros:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Riesgo soberano (MOP)	5.009.896	4.725.336
Sin rating crediticio	58.014.319	43.785.620
Total	63.024.215	48.510.956

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Sin rating crediticio	14.627	15.346

Total	14.627	15.346
--------------	---------------	---------------

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Riesgo soberano (MOP)	16.498.585	13.867.735
DPF clasificación nivel 1+	26.067.379	20.128.557
Fondos mutuos clasificación AA+fm/M1	9.284.415	15.805.437

Total	51.850.379	49.801.729
--------------	-------------------	-------------------

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Riesgo soberano (MOP)	402.964.916	342.208.974
DPF clasificación nivel 1+	0	459.275
Fondos mutuos clasificación AA+fm/M1	10.204.344	10.329.993

Total	413.169.260	352.998.242
--------------	--------------------	--------------------

Dentro de la clasificación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los correspondientes a «sin rating crediticio» corresponden a clientes - usuarios de la autopista y repactaciones por reconocimiento de cuentas contraídas por peajes.

Ninguno de los activos clasificados como otros activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el periodo, con excepción de los deudores y cuentas por cobrar asociadas a peajes.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Efectivo en caja	7.700	5.588
Efectivo en banco	1.269.628	1.466.787
Depósitos a plazo fijo	0	8.607.525
Fondos mutuos	5.204.135	22.696.288

Total	6.481.463	32.776.188
--------------	------------------	-------------------

Se considera para el estado de flujos como efectivo y equivalente de efectivo, el saldo efectivo en caja, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:		
Importe de moneda documento	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Pesos chilenos	5.866.085	32.095.065
Dólares	14.069	5.729
Euros	601.309	675.394

Total	6.481.463	32.776.188
La sociedad no tiene otras transacciones que informar.		

Nota 7 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Deudores comerciales (peajes)	105.687.192	77.330.089
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales ⁽¹⁾	(56.020.897)	(36.927.395)
Documentos por cobrar repactaciones (en cartera)	3.347.890	2.839.112

Total deudores comerciales	53.014.185	43.241.806
-----------------------------------	-------------------	-------------------

Documentos por cobrar	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Documentos por cobrar (en cartera) ⁽³⁾	4.959.688	511.635
Documentos por cobrar al MOP ⁽²⁾	5.009.896	4.725.336

Total documentos por cobrar	9.969.584	5.236.971
------------------------------------	------------------	------------------

Deudores varios	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Deudores varios (anticipos por rendir)	40.446	32.179

Total deudores varios	40.446	32.179
------------------------------	---------------	---------------

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	63.024.215	48.510.956

No hay partidas de estos conceptos clasificadas como no corrientes.

(1) El efecto de las provisiones (deterioro) por pérdidas correspondientes a los deudores comerciales y documentos por cobrar por peajes, se muestra deduciendo los ingresos ordinarios, gastos por naturaleza e ingresos financieros, estos incluyen M\$ 202.825 por concepto de castigo de deudores de peajes (ver nota 20, 21 y 22).

(2) En esta cuenta se incluyen los siguientes conceptos:

En forma mensual, la sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública fiscal concesionada denominada «Concesión Sistema Oriente Poniente», el cual corresponde al IVA de explotación cuyo monto por cobrar al 31 de diciembre de 2016 es de M\$ 1.147.636 (M\$ 1.502.399 al 31 de diciembre de 2015), además se incorpora a este rubro un monto de M\$ 3.862.260 por concepto de IVA de construcción relacionado con las obras del DS 318 (M\$ 3.222.937 al 31 de diciembre de 2015).

(3) Incluye anticipo otorgado a SACVR a cuenta de obras por UF 169.975,08.

Los valores netos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	53.014.185	43.241.806
Documentos por cobrar - neto	9.969.584	5.236.971
Deudores varios - neto	40.446	32.179
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	63.024.215	48.510.956

El riesgo de crédito a que se encuentran expuestos los deudores comerciales, documentos por cobrar y deudores varios, presentadas en este rubro, está dado por la exposición a posibles pérdidas por la falta de cumplimiento del pago. En el caso de las deudas de clientes por el uso de la obra pública fiscal, el riesgo es mitigado por su nivel de atomización.

Los activos financieros que han sido renegociados y que han dejado de constituir activos financieros en mora, suman un total de M\$ 3.929.078 (M\$ 1.332.885 al 31 de diciembre de 2015).

La tasa de interés que se aplica a los deudores comerciales por peajes es el interés máximo convencional para operaciones financieras no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días (de conformidad a lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras).

Adicionalmente, este grupo de cuentas no se encuentran sujetas a garantía ni a otros mecanismos que permitan mejorar su riesgo de crédito.

En relación a los documentos por cobrar al MOP, la sociedad no considera un análisis de deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación y/o convenios complementarios, que se encuentran respaldados por el Estado de Chile.

A continuación se detalla el movimiento de la provisión de incobrables:

Provisión incobrable	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Saldo inicial	36.927.395	24.226.995
Incrementos	19.112.716	13.210.205
Utilización	(19.214)	(509.805)
Subtotal cambio en provisiones	19.093.502	12.700.400
Total provisión incobrable	56.020.897	36.927.395

El valor libro de las cuentas por cobrar es igual al valor justo.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, cartera protestada y en cobranza judicial en donde se muestra la distribución de vencimientos y número de clientes contenidos.

Estratificación de la cartera por peajes facturados y por facturar											
Estratificación de la cartera 31 de diciembre de 2016	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
Número clientes cartera no repactada	278.406	116.724	52.709	38.838	22.573	24.013	27.066	14.183	24.714	429.549	1.028.775
Cartera no repactada bruta (M\$) (*)	13.697.333	2.046.131	1.174.871	867.580	556.914	684.482	859.099	482.531	1.006.411	84.311.840	105.687.192
Número clientes cartera repactada	390	185	127	60	61	37	47	52	62	3.849	4.870
Cartera repactada bruta (M\$)	903.528	89.046	56.244	18.035	23.716	14.834	23.113	21.477	35.101	2.162.796	3.347.890
Total cartera bruta	14.600.861	2.135.177	1.231.115	885.615	580.630	699.316	882.212	504.008	1.041.512	86.474.636	109.035.082

Estratificación de la cartera 31 de diciembre de 2015	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
Número clientes cartera no repactada	302.504	71.946	65.572	29.292	25.725	26.489	14.008	15.611	22.974	379.489	953.610
Cartera no repactada bruta (M\$) (*)	13.212.267	1.276.351	1.119.682	718.281	729.204	702.798	380.503	424.389	756.627	58.009.987	77.330.089
Número clientes cartera repactada	876	376	236	126	67	75	56	61	80	3.268	5.221
Cartera repactada bruta (M\$)	792.790	161.200	119.833	82.041	128.537	39.962	24.526	40.581	34.305	1.415.337	2.839.112
Total cartera bruta	14.005.057	1.437.551	1.239.515	800.322	857.741	742.760	405.029	464.970	790.932	59.425.324	80.169.201

(*) La cartera no repactada bruta por cliente se clasifica en base al vencimiento de la factura más antigua emitida.

Cartera protestada y en cobranza judicial

Cartera protestada y en cobranza judicial 31 de diciembre de 2016	Documentos por cobrar protestados	Documentos por cobrar en cobranza judicial	Total documentos protestados y en cobranza judicial
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	1.692	1	1693
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	446.273	310	446.583

Cartera protestada y en cobranza judicial 31 de diciembre de 2015	Documentos por cobrar protestados	Documentos por cobrar en cobranza judicial	Total documentos protestados y en cobranza judicial
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	1.792	1	1.793
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	464.406	310	464.716

Nota 8 - Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Fondos mutuos	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Inversión tesorería Banco Santander	Peso	13.081.435	26.135.430
Inversión tesorería Banco Chile	Peso	6.407.324	0
Total fondos mutuos ^(a)		19.488.759	26.135.430

Depósito a plazo fijo	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Inversión en Corpbanca	UF	0	4.156.038
Inversión en Corpbanca	Peso	26.034.390	0
Inversión en pesos Banco Santander	Peso	32.989	16.431.794
Total depósitos a plazo ^(a)		26.067.379	20.587.832

Activos financiero generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Activos financiero corriente	UF	16.498.585	13.867.735
Activos financiero no corriente	UF	195.760.355	206.467.573
Total activos financieros CINIIF 12 ^(b)		212.258.940	220.335.308

Activo financiero MOP nuevas Obras	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Convenio Ad Referéndum N° 2	UF	207.204.561	135.741.401
Total documentos por cobrar MOP ^(c)		207.204.561	135.741.401

Otros activos financieros corrientes y no corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Total otros activos financieros corrientes y no corrientes	465.019.639	402.799.971

Otros activos financieros	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes	51.850.379	49.801.729
Otros activos financieros, no corrientes	413.169.260	352.998.242
Total otros activos financieros corrientes y no corrientes	465.019.639	402.799.971

— De acuerdo a lo instruido en la NIIF 7, los activos señalados a continuación no se clasifican como efectivo o equivalente de efectivo:

a) Dentro del rubro de otros activos financieros se incluyen los fondos que debe mantener la sociedad en cuentas restringidas, tanto sea por sus operaciones normales, así como aquellas correspondientes a la emisión y colocación de bonos en el mercado. Las inversiones clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento corresponden a depósitos a plazo con un vencimiento superior a 90 días desde la fecha de su colocación y se mantienen en bancos nacionales bajo las clasificaciones de riesgo requeridas según los contratos de crédito. Las inversiones financieras clasificadas en activos con cambios en el valor razonable a través de resultados corresponden a fondos mutuos mantenidos en bancos nacionales.

Los fondos mantenidos en cuentas restringidas están destinados a cubrir principalmente: gastos de operación y mantenimiento, servicio de deuda y cancelación de los cupones de los bonos. Estos fondos sólo pueden ser invertidos en valores de renta fija emitidos por la Tesorería General de la república, por el Banco Central de Chile, o de instituciones financieras clasificados con la categoría «I» por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y/o con clasificación AA o superior señaladas por agencias clasificadoras de riesgo chilenas.

b) En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir flujos de efectivo de parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

c) Mediante Resolución DGOP N°4324 de fecha 25 de septiembre de 2012 refrendados con los DS 369 y DS 318, el MOP instruyó a la sociedad la ejecución de las obras comprometidas en la «etapa 1 y 2 Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión». El monto de inversión registrado al 31 de diciembre de 2016 equivale a UF 7.625.871,51 (UF 5.267.360,14 al 31 de diciembre de 2015). A estos montos se les debe deducir UF 103.257,06 el cual es el saldo a favor del MOP por cambios de servicios señalados en el Convenio Complementario N°6, este monto se encuentra clasificado en la cuenta «Convenio Ad Referéndum N°2», para ser destinado a cubrir parte de los trabajos asociados a los cambios de servicios encargados a la sociedad por el MOP mediante la citada Resolución DGOP N°4324. Adicionalmente se realiza la compensación de ingresos adicionales DS 318, monto equivalente a UF 462.543,96 y M\$ 1.064.596 al 31 de diciembre de 2016 (UF 239.428,38 y M\$ 965.092 al de 31 de diciembre de 2015).

Estos montos quedan afectos a intereses a una tasa de un 7% anual, el importe por este concepto equivale a UF 839.152,92 al 31 de diciembre de 2016 (UF 404.026,73 al 31 de diciembre de 2015). Además se incorpora por concepto de Estudio Modelo Hidráulico, establecido en el decreto supremo N°460 el monto de UF 5.334,60 al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los pagos asociados a estas inversiones definidos en los Convenios Ad Referéndum 1 y 2 son reconocidos en el flujo de efectivo procedente de actividades de Inversión, en el rubro compras de otros activos a largo plazo.

Por consecuencia, el saldo neto certificado por cobrar al MOP al 31 de diciembre de 2016 asciende a UF 7.904.558,01 (UF 4.751.330,07 al 31 de diciembre de 2015). Este importe incorpora la cuota de conservación, mantenimiento, operación y explotación equivalente a UF 58.765,31 (UF 32.619,70 al 31 de diciembre de 2015) etapa 1 DS 369 y UF 4.847,64 etapa 2 DS 318 (ver nota 28) y pendientes por certificar M\$ 1.064.596 (M\$ 965.092 a diciembre 2015) como aplicación de ingresos.

A continuación se detallan los componentes del activo financiero corriente y no corriente, en el cual se incorporan las cuentas de reserva que mantiene la sociedad respecto a lo exigido en las bases de licitación:

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Initial Collection Account	2.877.091	1.098.894
General Account	32.441.714	34.769.060
Bond Payment	32.989	66.040
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	16.498.585	13.867.735

Total otros activos financieros, corrientes	51.850.379	49.801.729
--	-------------------	-------------------

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
O & M Reserve Account	7.818.381	7.563.790
Major Maitenance	2.385.963	3.225.478
Convenio Ad Referéndum N° 2	207.204.561	135.741.401
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	195.760.355	206.467.573
Total otros activos financieros, no corrientes	413.169.260	352.998.242

Nota 9 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas

9.1) Los saldos de cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
					M\$	M\$
Sociedad Concesionaria AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Peso	13.919	13.654
Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	Peso	708	881
Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A.	76.052.927-3	Chile	Directa	Peso	0	759
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso	0	52
Total					14.627	15.346

(1) Corresponde a contrato de prestación de servicios suscrito en septiembre de 2010 entre «Sociedad Concesionaria AMB SA» y «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA», mediante el cual la sociedad presta servicios de facturación, recaudación, y cobranza de peajes que fue aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en octubre de 2009, a través de Ord. N°0258, del Inspector Fiscal del contrato de concesión.

No se consideró necesario constituir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes 31 de diciembre de 2016 y 2015.

9.2) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	780.744	988.916
Grupo Costanera S.p.A. ⁽³⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Peso	530.149	510.057
Gestión Vial S.A. ⁽⁴⁾	96.942.440-1	Chile	Accionista	UF	589.755	1.645.167
Gestión Vial S.A. ⁽⁴⁾	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso	6.044.522	607.046
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Peso	0	2.290
Sociedad Concesionaria AMB	76.033.448-0	Chile	Directa	Peso	0	16
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	99.570.060-3	Chile	Directa	Peso	30.114	53.548
Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur	76.052.927-3	Chile	Directa	Peso	3.524	0
Total					7.978.808	3.807.040
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	32.503.425	46.414.459
Total					32.503.425	46.414.459

(2) Grupo Costanera spa otorgó en el año 2006 un crédito a la sociedad a una tasa anual de 4,8855%. El pago de este crédito está subordinado al pago de las obligaciones que emanan de los contratos suscritos con ocasión del financiamiento para la construcción y operación de la autopista. La porción no corriente corresponde al capital adeudado por un importe de UF 1.233.621,15 (UF 1.811.006,90 al 31 de diciembre de 2015), la porción corriente corresponde a los intereses adeudados al 31 de diciembre de 2016 que equivalen a UF 29.632,03 (UF 38.585,68 al 31 de diciembre de 2015).

(3) Contrato de asistencia tecnológica de septiembre de 2006 cuyo vencimiento es equivalente al del Contrato de Concesión. El objeto del contrato es asistir técnica y administrativamente a la sociedad, en todo cuanto sea necesario para el mejor cumplimiento del Contrato de Concesión, aportar la experiencia y «Know How» en la organización y en el desarrollo y ejecución de proyectos similares, y supervisar y participar en las negociaciones con el MOP y con terceros cuando se trate de aspectos trascendentes del Contrato de Concesión (con fecha 30 de junio de 2012 Autostrade Sud América SRL cedió el contrato a Grupo Costanera spa).

(4) Contratos de prestación de servicios otorgados por Gestión Vial SA: — Contrato de prestación de servicios de mantenimiento vial y otros, de fecha 1° de junio de 2014, mediante el cual la sociedad encomendó a Gesvial SA, la prestación de los servicios de (i) mantenimiento vial; (ii) construcción de obras menores; (iii) asistencia en ruta; (iv) mantenimiento de sistema electromecánico; y, (v) maquinaria y vehículos.

Las partes acordaron, por razones de orden y de economía, refundir en un solo contrato los existentes a esa fecha, como sigue (i) contrato de prestación de servicios de mantenimiento de sistema electromecánico, de fecha 1 de agosto de 2010 concesionaria; (ii) contrato de arrendamiento de maquinaria y vehículos, de fecha 1 de septiembre de 2009 concesionaria; y, (iii) contrato de prestación de servicios de mantenimiento vial y construcción obras menores, de fecha 1 de julio de 2013.

— Contrato de servicio de inspección técnica de las obras de construcción de mejoramiento de etapa 1 del programa Santiago Centro Oriente y Gestión de cambios de servicios, celebrado entre Gestión Vial SA y Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA con fecha 27 de diciembre de 2012.

— Contrato de equipamiento electromecánico de etapa 2 de programa Santiago Centro Oriente, entre Gestión Vial SA y Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, de fecha 13 de marzo 2014.

— Contrato de servicio de inspección técnica de las obras de construcción de mejoramiento de etapa 2 del programa Santiago Centro Oriente, celebrado entre Gestión Vial SA y Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA con fecha 13 de marzo de 2014.

— Contrato por obras civiles para electromecánica, seguridad vial y paisajismo de etapa 2 del programa Santiago Centro Oriente, celebrado entre Gestión Vial SA y Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA con fecha mayo de 2016.

9.3) Transacciones entre entidades relacionadas. Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA es controlada en un 99,998% por su accionista mayoritario Grupo Costanera spa y por un 0,002% por su accionista minoritario Gestión Vial SA. A su vez, Grupo Costanera spa es controlada por Autos-trade dell’ Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Ltda.

a) Préstamos otorgados por empresas relacionadas

Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
						M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Interés préstamo vinculado	UF	1.822.999	2.388.430
Grupo Costanera S.p.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Reajuste préstamo vinculado	UF	1.026.320	1.946.502
Grupo Costanera S.p.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Pago interés préstamo	UF	(2.039.478)	(2.491.261)

El capital inicial y las amortizaciones se encuentran detalladas a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Fecha	Moneda	Importe
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Capital inicial	21-06-2006	UF	6.604.000,00
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	14-07-2008	UF	(154.407,35)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	22-01-2009	UF	(562.097,58)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	23-07-2009	UF	(894.585,25)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	14-01-2010	UF	(61.773,15)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-07-2010	UF	(120.544,65)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	20-07-2010	UF	(54.430,14)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	15-01-2011	UF	(64.464,33)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-07-2011	UF	(210.621,26)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-01-2012	UF	(1.782.774,04)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	09-07-2013	UF	(501.163,09)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	28-07-2014	UF	(185.502,72)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	27-07-2015	UF	(200.629,54)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	20-01-2016	UF	(275.925,80)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	01-07-2016	UF	(301.459,95)
Total						UF	1.233.621,15

b) Transacciones con sociedades relacionadas:

A continuación se describen las transacciones generadas con entidades relacionadas del Grupo Costanera:

Sociedad Concesionaria AMB S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
						M\$	M\$
Soc. Conc. AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Prestaciones de servicios varias	Peso	0	3.110
Soc. Conc. AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Prestaciones de servicios varias (pagos efectuados)	Peso	(16)	(3.096)
Soc. Conc. AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Ingreso por servicios prestados	Peso	139.552	134.375
Soc. Conc. AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Ingreso por servicios prestados (cobros efectuados)	Peso	(139.294)	(143.573)

Grupo Costanera S.p.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
						M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽³⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Costos por asistencia técnica (sponsor fee)	Peso	2.144.482	1.950.090
Grupo Costanera S.p.A. ⁽³⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Asistencia técnica (sponsor fee), pagos efectuados	Peso	(1.785.202)	(1.919.653)

Gestión Vial S.A.							
Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A. ⁽⁴⁾	96.942.440-1	Chile	Directa	Costos por inversiones	Peso	20.558.630	6.858.845
Gestión Vial S.A. ⁽⁴⁾	96.942.440-1	Chile	Directa	Costos por servicios y mantenciones	Peso	1.203.289	971.601
Gestión Vial S.A. ⁽⁴⁾	96.942.440-1	Chile	Directa	Contratos, prestaciones de servicios y mantención varios (pagos efectuados)	Peso	(26.770.794)	(7.284.329)

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
						M\$	M\$
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Costos por prestaciones de servicios varias	Peso	20.053	23.467
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Prestaciones de servicios varias (pagos efectuados)	Peso	(33.910)	(22.490)
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Ingreso por servicios prestados	Peso	1.906	651
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Ingreso por servicios prestados (cobros efectuados)	Peso	(1.906)	(651)

Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
						M\$	M\$
Soc. Oper. y Logística de Infraestructura S.A.	96.570.060-3	Chile	Directa	Costos por prestaciones de servicios varias	Peso	133.088	53.548
Soc. Oper. y Logística de Infraestructura S.A.	96.570.060-3	Chile	Directa	Prestaciones de servicios varias (pagos efectuados)	Peso	(131.531)	0

Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
						M\$	M\$
Soc. Conc. Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	Ingreso por servicios prestados	Peso	3.695	3.536
Soc. Conc. Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	Ingreso por servicios prestados (cobros efectuados)	Peso	(3.868)	(2.708)

Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
						M\$	M\$
Soc. Conc. Autopista Nueva Vespucio Sur S.A.	76.052.927-3	Chile	Indirecta	Costos por prestaciones de servicios varias	Peso	4.937	0
Soc. Conc. Autopista Nueva Vespucio Sur S.A.	76.052.927-3	Chile	Indirecta	Prestaciones de servicios varias (pagos efectuados)	Peso	(1.975)	0

c) Remuneraciones del personal clave de la dirección

Directores. El directorio no ha percibido ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados, según lo dispuesto en los estatutos sociales.

Personal de gerencia. Con fecha 1 de enero de 2015 Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, transfirió a parte de la gerencia a su Matriz. De las cifras informadas, no ha habido otros pagos al personal clave de la dirección, ni pagos de dietas, indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos o planes de retribución. A continuación se detallan las remuneraciones a la Gerencia al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existiendo otros cargos distintos a los informados:

Personal clave de la dirección	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Remuneración de gerentes	67.209	98.452

Nota 10 - Activos y pasivos por impuestos, corrientes

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Activos por impuestos, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Remanente IVA crédito fiscal	845.474	0
Total activos por impuestos, corrientes	845.474	0
Pasivos por impuestos, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
IVA débito fiscal	0	1.172.501
Retención impuesto único trabajadores	28.209	31.392
Retención por honorarios	2.624	4.037
Otros impuestos retenidos (Art. 59 DL 824)	4.065	4.752
Total pasivos por Impuestos, corrientes	34.898	1.212.682

Nota 11 - Activos intangibles distintos de la plusvalía

Este rubro está compuesto principalmente por el activo en concesión que se presenta como un activo intangible de acuerdo con los criterios definidos en IFRIC 12 y representa el derecho que tiene la sociedad por la recuperación del activo en base a la duración del contrato de concesión.

La amortización del activo intangible en concesión a partir del año 2016 es reconocida en resultados en base al método de unidades de producción (ver nota 2.5 de políticas contables). La vida útil de la concesión se ha proyectado hasta el término del contrato de concesión (año 2033).

Al 31 de diciembre de 2016				
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, netos	Programas informáticos, neto	Total activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	185.730.581	20.380	24.522	185.775.483
Adiciones	287.635	0	0	287.635
Amortización	(3.862.364)	(2.446)	(1.550)	(3.866.360)
Saldo final	182.155.852	17.934	22.972	182.196.758

Al 31 de diciembre de 2015				
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, netos	Programas informáticos, neto	Total activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	188.913.126	22.826	26.225	188.962.177
Amortización	(3.182.545)	(2.446)	(1.703)	(3.186.694)
Saldo final	185.730.581	20.380	24.522	185.775.483

Clases de activos intangibles, neto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (neto)	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Derechos de concesiones, neto	182.155.852	185.730.581
Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	17.934	20.380
Programas informáticos, neto	22.972	24.522

Total clases de activos intangibles, neto	182.196.758	185.775.483
---	-------------	-------------

Clases de activos intangibles, bruto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (bruto)	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Derechos de concesiones	199.978.851	199.691.216
Patentes, marcas registradas y otros derechos	65.393	65.393
Programas informáticos	71.443	71.443

Total clases de activos intangibles, bruto	200.115.687	199.828.052
--	-------------	-------------

Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)

Amortización intangibles distintos de la plusvalía (bruto)	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión	(17.822.999)	(13.960.635)
Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos	(47.459)	(45.013)
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(48.471)	(46.921)
Total clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles	(17.918.929)	(14.052.569)

No existen activos intangibles en uso que se encuentren totalmente amortizados. Adicionalmente, la sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

La amortización se refleja en el estado de resultado en la línea gastos por depreciación y amortización.

De acuerdo a lo señalado en la nota 27, la sociedad constituyó prenda especial de concesión de obra pública fiscal, de primer grado, otorgada a favor del Banco Interamericano de Desarrollo («BID»), en su calidad de garante parcial y codeudor de la emisión de bonos (el «garante»), y de segundo grado, a favor de los tenedores de bonos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Concesiones. Adicionalmente, ha constituido hipoteca de primer grado a favor del garante y de segundo grado en favor de los tenedores de bonos sobre bienes inmuebles de la sociedad.

Nota 12 - Propiedades, plantas y equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016					
Propiedad, planta y equipo	Terrenos	Equipos de transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	303.434	218.093	354.542	17.479	893.548
Adiciones	0	50.414	115.295	0	165.709
Gastos por depreciación	0	(66.539)	(118.124)	(3.838)	(188.501)
Saldo final	303.434	201.968	351.713	13.641	870.756

Al 31 de diciembre de 2015

Propiedad, planta y equipo	Terrenos	Equipos de transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	303.434	243.474	318.229	21.527	886.664
Adiciones	0	81.648	165.212	0	246.860
Desapropiaciones	0	(48.336)	(30)	0	(48.366)
Gastos por depreciación	0	(58.693)	(128.869)	(4.048)	(191.610)
Saldo final	303.434	218.093	354.542	17.479	893.548

Clases de propiedad, planta y equipo, neto (presentación)		
Propiedad, planta y equipo (neto)	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Terrenos, neto	303.434	303.434
Equipos de transporte, neto	201.968	218.093
Equipo de oficina, neto	351.713	354.542
Otras propiedades, planta y equipos, neto	13.641	17.479
Total propiedad, planta y equipo, neto	870.756	893.548

Clases de propiedad, planta y equipo, bruto (presentación)		
Propiedad, planta y equipo (bruto)	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Terrenos	303.434	303.434
Equipos de transporte	737.720	733.163
Equipo de oficina	1.936.134	1.820.839
Otras propiedades, planta y equipos	51.769	51.769
Total clases de propiedad, planta y equipo, bruto	3.029.057	2.909.205

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedad, planta y equipo (presentación).		
Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo (bruto)	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, equipos de transporte	(535.752)	(515.070)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, maquinarias y equipos	(1.584.421)	(1.466.297)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, otras propiedades, planta y equipos	(38.128)	(34.290)
Total clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedad, planta y equipo	(2.158.301)	(2.015.657)

El cargo por depreciación de M\$188.501 al 31 de diciembre de 2016 (M\$191.610 al 31 de diciembre de 2015) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (vida o tasa)			
Estimación por rubro, vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima	Total propiedades, planta y equipo, neto
Maquinaria y equipos	Lineal sin valor residual	4	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	2	6

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2016, ascienden a M\$1.564.302 (M\$1.553.291 al 31 de diciembre de 2015). La administración realiza una revisión de la estimación de vidas útiles de los bienes. Estos activos, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

De acuerdo a lo señalado en la nota 27 existe hipoteca de primer grado constituida en favor del garante y de segundo grado en favor de los tenedores de bonos sobre bienes inmuebles de la sociedad. El único bien afectado por esta hipoteca es un terreno.

La sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

Nota 13 - Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2016	31-12-2015
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Ingresos anticipados	1.979.790	1.956.186
Inventarios	0	19.965
Obligaciones con el público (bonos)	2.773.878	3.185.310
Pérdidas fiscales	10.504.172	28.240.114
Propiedad, planta y equipos	0	14.556
Provisión por perdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales	15.125.643	9.970.398
Provisión reparaciones futuras	807.623	854.164
Provisión vacaciones	54.315	48.197
Seguros anticipados	3.654.056	3.979.930
Terrenos	37.045	33.693

Subtotal activos por impuestos diferidos	34.936.522	48.302.513
---	-------------------	-------------------

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2016	31-12-2015
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	57.063.597	58.833.776
Activo intangible modelo mixto CINIIF 12	48.460.927	49.257.242
Activo financiero Convenio Ad Referéndum N° 2	3.675.146	1.106.578
Activos intangibles identificables	510.943	528.235
Deudores comerciales	25.903.175	18.222.685
Televías	932.881	887.163
Propiedad, planta y equipo	23.184	0

Subtotal pasivo por impuestos diferidos	136.569.853	128.835.679
--	--------------------	--------------------

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por impuestos diferidos	31-12-2016	31-12-2015
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total activos por impuestos diferidos	34.936.522	48.302.513
Total pasivo por impuestos diferidos	136.569.853	128.835.679
Pasivo neto por impuestos diferidos	101.633.331	80.533.166

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

Clasificación por impuestos diferidos	No corriente 31-12-2016	No corriente 31-12-2015
Concepto	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	34.936.522	48.302.513
Pasivo por impuestos diferidos	136.569.853	128.835.679

La sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Gasto por impuestos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos, neto	21.100.165	15.918.076
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	21.100.165	15.918.076

	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	19.361.865	15.290.651
C.M. Pérdidas tributarias ejercicios anteriores	(792.396)	(1.107.025)
Otros cargos por diferencias en tasa y otras diferencias temporales	2.530.696	1.734.450
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	21.100.165	15.918.076

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Efectos aplicados	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Tasa impositiva aplicable	24,00%	22,50%
Efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	(0,98%)	(1,63%)
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos	3,14%	2,55%
Tasa impositiva media efectiva	26,16%	23,42%

La sociedad no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 41.192.830 al 31 de diciembre de 2016 (M\$ 114.086.140 al 31 de diciembre de 2015).

— A fines de septiembre de 2014 se publicó la Ley 20.780, que presenta la reforma tributaria al sistema impositivo en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

— Régimen de Renta atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base devengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la sociedad.

— Régimen Parcialmente integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al 2018 del 20 al 27%. Mantiene la tasa de impuesto del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

— Durante febrero de 2016 se publicó la modificación a la reforma tributaria, la que en general deja sin efecto para las sociedades anónimas la opción de aplicar el régimen de renta atribuidas, afectando con el Régimen semi integrado o Régimen general de tributación a las sociedades anónimas tanto abiertas como cerradas y mantiene las tasas establecidas en la reforma tributaria.

Nota 14 - Otros pasivos financieros

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Obligaciones con el público	17.924.949	18.415.520
Incremento por tasa de bono	1.067	1.128
Deuda seguro bono	264.697	281.098
Total otros pasivos financieros, corrientes	18.190.713	18.697.746

Otros pasivos financieros, no corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Obligaciones con el público	188.091.140	200.395.054
Deuda seguro bono	857.596	1.048.003
Total otros pasivos financieros, no corrientes	188.948.736	201.443.057

Las obligaciones mantenidas por la sociedad son:

Contrato de emisión de bonos:

Con fecha 3 de octubre de 2003 la antigua Sociedad Concesionaria Costanera Norte, celebró un contrato de emisión de bonos (modificado por escritura pública de fecha 10 de noviembre del 2003) como emisor, conjuntamente con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (BBVA) como representante de los futuros tenedores de bonos, y con el Banco de Chile como administrador y custodio. En el contrato también participaron el Banco Interamericano de Desarrollo, quien aceptó el contrato en su calidad de garante y representante de los garantes, Ambac Assurance Corporation, quien aceptó el contrato en su calidad de co-garante y el Banco Santander-Chile quien aceptó el contrato en su calidad de banco pagador. El contrato establecía que los bonos serían emitidos en UF y por un monto máximo hasta UF 9.500.000.

Con fecha 12 de noviembre de 2003 la antigua sociedad procedió a inscribir en el Registro de Valores bajo el N°360, la emisión de bonos, la que se compone de la siguiente forma:

Emisión bonos series A y B: Dividida en 2 sub-series	Monto nominal inicial colocado	Cantidad en UF individual por bono	Total monto nominal colocado
Serie A-1	340	1.000	340.000
Serie A-2	312	5.000	1.560.000
Serie B-1	700	1.000	700.000
Serie B-2	690	10.000	6.900.000
Total			9.500.000

Con fecha 11 de diciembre de 2003 la antigua sociedad, efectuó la colocación de bonos por la suma total de UF 9.500.000. El inicio de los pagos de los cupones por intereses y capital se estableció como sigue:

Pago emisión bonos series A y B: Dividida en 2 sub-series	Inicio pago de intereses	Inicio pago de capital
Serie A-1	30 de junio de 2005	30 de junio de 2006
Serie A-2	30 de junio de 2005	30 de junio de 2006
Serie B-1	30 de junio de 2005	30 de junio de 2010
Serie B-2	30 de junio de 2005	30 de junio de 2010

Con fecha 21 de septiembre de 2006, la sociedad suscribió los instrumentos públicos y privados necesarios para dar cuenta de las modificaciones al financiamiento, incluyendo el otorgamiento de nuevas cauciones en favor de Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac Assurance Corporation, en su calidad de garantes bajo el contrato de emisión y los demás contratos del financiamiento (en conjunto, los «garantes»).

Luego, con fecha 30 de marzo del 2010 se celebró la Junta de Tenedores de bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, series A y B, en la que se aprobó por la unanimidad de los Tenedores de bonos presentes en la sala, correspondientes al 100% de los bonos emitidos para las series indicadas, la modificación del Contrato de Emisión, en el sentido de eliminar la garantía incondicional e irrevocable de Ambac y de aumentar la tasa de interés de carátula actual de los bonos series A y B en un 0,21% anual.

Lo anterior, por cuanto con fecha 15 de septiembre de 2010 la Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA hizo efectivo el pago total de la garantía otorgada por Ambac Assurance Corporation, que cubría el 85% de la emisión de bonos.

De esta forma, actualmente sólo se encuentra vigente la garantía otorgada por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), equivalente al 15% de la emisión de bonos, con la salvedad de que ella cubre los pagos establecidos, considerando los cálculos del desarrollo de las tablas originales, esto es, un 5% de tasa de interés para los bonos serie A y un 5,5% de tasa de interés para los bonos serie B.

Además, con fecha 12 de agosto de 2010 se modificó la inscripción N°360, de fecha 12 de noviembre de 2003, correspondiente a una emisión de bonos serie A (compuesta por las sub-series A-1 y A-2) y serie B (compuesta por las sub-series B-1 y B-2) de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA.

El 30 de junio de 2016, se procedió al pago del vigésimo sexto cupón del bono, el cual incluyó capital e intereses devengados entre el 30-12-2015 y el 30-06-2016, por un total de M\$12.895.916 (M\$11.309.738 cancelados al periodo anterior al 30 de junio de 2015).

El 30 de diciembre de 2016, se procedió al pago del vigésimo séptimo cupón del bono, el cual incluyó capital e intereses devengados entre el 30-06-2016 y el 30-12-2016, por un total de M\$15.576.230 (M\$11.903.611 cancelados al periodo anterior al 30 de diciembre de 2015).

En el cuadro adjunto se presenta el detalle de los bonos emitidos.

El valor libro y los valores razonables de los recursos ajenos son los siguientes:

	Valor libro 31-12-2016	Valor razonable 31-12-2016	Valor libro 31-12-2015	Valor razonable 31-12-2015
Otros pasivos financieros	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público	206.016.089	227.027.781	218.810.574	237.867.821
Deuda seguro bono	1.122.293	1.122.293	1.329.101	1.329.101
Incremento por tasa de bono	1.067	1.067	1.128	1.128
Total otros pasivos financieros	207.139.449	228.151.141	220.140.803	239.198.050

El valor libro en libros de los recursos ajenos de la sociedad está denominado en las siguientes monedas:

Otros pasivos financieros	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Pesos (UF)	207.139.449	220.140.803

Distribución de obligaciones con el público corrientes y no corrientes:

RUT entidad deudora	76.496.130-7	76.496.130-7
Nombre entidad deudora	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.
País de la empresa deudora	Chile	Chile
Número de inscripción	360	360
Series	A	B
Fecha de vencimiento	2016-06-30	2024-12-30
Moneda o unidad de reajuste	UF	UF
Periodicidad de la amortización	Semestral	Semestral
Tasa efectiva	0,0381	0,04229
Tasa nominal	0,0521	0,0571

Montos nominales					
Series	31-12-2016		31-12-2015		
	M\$	Total	M\$	M\$	Total
	B		A	B	
Más de 90 días hasta 1 año	15.988.147	15.988.147	5.221.781	11.183.482	16.405.263
Más de 1 año hasta 3 años	39.805.646	39.805.646	0	33.584.180	33.584.180
Más de 1 año hasta 2 años	18.567.847	18.567.847	0	15.522.950	15.522.950
Más de 2 años hasta 3 años	21.237.799	21.237.799	0	18.061.230	18.061.230
Más de 3 años hasta 5 años	44.175.064	44.175.064	0	40.796.872	40.796.872
Más de 3 años hasta 4 años	20.703.427	20.703.427	0	20.658.328	20.658.328
Más de 4 años hasta 5 años	23.471.637	23.471.637	0	20.138.544	20.138.544
Más de 5 años	95.722.895	95.722.895	0	115.942.403	115.942.403
Total montos nominales	195.691.752	195.691.752	5.221.781	201.506.937	206.728.718

Valores contables					
Obligaciones con el público corrientes	17.924.949	17.924.949	5.250.784	13.164.736	18.415.520
Más de 90 días hasta 1 año	17.924.949	17.924.949	5.250.784	13.164.736	18.415.520
Obligaciones con el público no corrientes	188.091.140	188.091.140	0	200.395.054	200.395.054
Más de 1 año hasta 3 años	32.772.435	32.772.435	0	32.602.272	32.602.272
Más de 1 año hasta 2 años	15.177.074	15.177.074	0	15.069.107	15.069.107
Más de 2 años hasta 3 años	17.595.361	17.595.361	0	17.533.165	17.533.165
Más de 3 años hasta 5 años	38.254.541	38.254.541	0	39.604.075	39.604.075
Más de 3 años hasta 4 años	18.598.076	18.598.076	0	20.054.335	20.054.335
Más de 4 años hasta 5 años	19.656.465	19.656.465	0	19.549.740	19.549.740
Más de 5 años	117.064.164	117.064.164	0	128.188.707	128.188.707
Obligaciones con el público	206.016.089	206.016.089	5.250.784	213.559.790	218.810.574

Con fecha 30 de junio de 2016 la sociedad efectuó la totalidad de pago del bono adeudado de la porción A.

Nota 15 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores) ⁽¹⁾	7.069.233	17.410.339
Acreedores facturación por cuenta de terceros ⁽²⁾	3.930.849	2.745.422
Provisión vacaciones proporcionales	212.999	200.822
Otras cuentas por pagar	11.451	30.334
Total	11.224.532	20.386.917

(1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan las prestaciones de servicios de construcción y las mantenciones en autopista.

(2) Dentro de este rubro se encuentran los montos correspondientes a la prestación de servicios a terceros a través del denominado «Servicio de cobro en otras aplicaciones asociadas al TAG».

A continuación se describe el cuadro de vencimientos de pago de proveedores:

31 de diciembre de 2016

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Total
Hasta 30 días	0	3.297.240	3.297.240
Entre 31 y 60 días	11.642	1.864.752	1.876.394
Entre 61 y 90 días	75	1.878.062	1.878.137
Entre 91 y 365 días	332	17.130	17.462
Total	12.049	7.057.184	7.069.233
Período promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%	100%

31 de diciembre de 2015

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Total
Hasta 30 días	0	108.045	108.045
Entre 31 y 60 días	74.998	2.508.082	2.583.080
Entre 61 y 90 días	0	14.075.815	14.075.815
Entre 91 y 365 días	594	642.805	643.399
Total	75.592	17.334.747	17.410.339
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%	100%

Nota 16 - Otras provisiones y provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, corriente ⁽¹⁾	182.516	182.516
Total otras provisiones, corrientes	182.516	182.516
Otras provisiones, no corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, no corriente ⁽¹⁾	2.828.999	3.011.515
Total otras provisiones, no corrientes	2.828.999	3.011.515
Provisiones por beneficios a los empleados, corriente	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Provisión bono personal	17.000	0
Total provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	17.000	0

(1) El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante todo el periodo del contrato de concesión. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantenimiento o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico. Estos valores se registran considerando lo establecido en la NIC 37 (ver nota 4.1 letra A).

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras	31-12-2016	31-12-2015
Cambios en provisiones (presentación):	M\$	M\$
Saldo inicial	3.194.031	3.376.547
Provisión utilizada	(182.516)	(182.516)
Subtotal cambio en provisiones	(182.516)	(182.516)
Total provisión reparaciones futuras	3.011.515	3.194.031

Nota 17 - Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ingreso diferido televía	25.678	272.730
Retenciones a trabajadores	69.343	70.124
Sub-concesión con Copec ⁽¹⁾	414.513	403.203
Otros acreedores ⁽²⁾	1.701.427	931.841
Total otros pasivos no financieros, corrientes	2.210.961	1.677.898
Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Sub-concesión con Copec ⁽¹⁾	6.433.516	6.661.182
Aportes del gobierno ⁽³⁾	377.069	393.869
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	6.810.585	7.055.051

(1) Con fecha 4 de julio de 2003 la Sociedad y Compañía de Petróleos de Chile SA, celebraron un contrato de sub-concesión para la construcción y explotación de Estaciones de Servicio, por un total de UF 709.388, de los cuales UF 400.530 fueron percibidos anticipadamente, comenzando a ser amortizados linealmente a partir del cuarto trimestre del 2003 y quedando un saldo pendiente por amortizar en 18,5 años. Adicionalmente durante el mes de diciembre de 2010, la sociedad recibió de COPEC, el monto de UF 48.272, como anticipo con cargo a la instalación de una nueva estación de servicio dentro de la faja fiscal. Posteriormente, con fecha 18 de agosto de 2011 se acepta la operación provisoria de la estación de servicio en los términos solicitados, por lo que la sociedad comenzó a amortizar linealmente a partir de esa fecha, con término en junio de 2033.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo pendiente por amortizar equivale a UF 259.907,16 (UF 275.639,33 al 31 de diciembre de 2015).

(2) Se incorporan principalmente montos recibidos de clientes y pendientes de asignar a pases diarios unificado.

(3) Bajo este rubro se reconoce un monto de UF 22.334,03, correspondientes a los fondos aportados por el MOP con ocasión del Convenio Complementario N° 6, con el propósito de cubrir los costos de mantención, operación y explotación de la obras desarrolladas al amparo de ese convenio. Este concepto se amortizará de forma lineal hasta la fecha de término del contrato de Concesión (ver nota 28). Al 31 de diciembre de 2016 el monto amortizado equivale a UF 8.022,90 quedando un saldo neto por amortizar de UF 14.311,13 (UF 15.178,47 al 31 de diciembre de 2015).

Nota 18 - Acciones ordinarias y preferentes

El capital de la sociedad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a un monto de M\$58.859.766, dividido en 51.000 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2016	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	51.000	51.000	51.000
Saldo al 31 de diciembre de 2016	51.000	51.000	51.000

Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2015	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	51.000	51.000	51.000
Saldo al 31 de diciembre de 2015	51.000	51.000	51.000

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	50.999	99,998%
Gestión Vial S.A.	1	0,002%
Total	51.000	100%

Nota 19 - Resultados retenidos (utilidades acumuladas)

El movimiento de la reserva por resultados retenidos ha sido el siguiente:

Resultados retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Saldo inicial	235.348.971	183.308.599
Resultado del período	59.574.274	52.040.372
Total ganancias (pérdidas) acumuladas	294.923.245	235.348.971

En relación a la circular de la svS N°1945, la sociedad determinó que el efecto de los ajustes de primera adopción a NIIF, para efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible, se encuentran realizados y se reflejaron como resultados acumulados, por lo cual que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

De acuerdo a lo señalado en la nota 2.17, la distribución de dividendos dependerá de la existencia de recursos financieros y del cumplimiento de las razones financieras impuestas por los contratos de financiamiento. La sociedad durante este año, no ha previsto distribuir dividendos.

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la sociedad no ha constituido otras reservas.

Nota 20 - Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en nota 2.16, y el detalle se presenta a continuación:

Acumulado		
Ingresos de actividades ordinarias	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
Ingresos por peaje	M\$	M\$
TAG ⁽¹⁾	99.661.834	90.312.585
Pase Diario - Derecho de paso ⁽²⁾	1.495.882	1.441.391
Infractores ⁽³⁾	317.165	373.877
Subtotal ingresos por peaje	101.474.881	92.127.853
Provisión deudores incobrables ⁽⁴⁾	(2.594.996)	(2.177.767)
Total ingresos por peaje	98.879.885	89.950.086
Ingresos comerciales ⁽⁵⁾	4.150.759	3.616.494
Ingresos asociados a trabajos de mantención y operación		
Empresas relacionadas ⁽⁶⁾	145.153	138.562
MOP	927.636	626.039
Otros ingresos		
Otros Ingresos	358.561	292.647
Total ingresos brutos	104.461.994	94.623.828
Peajes imputados a activos financieros ⁽⁷⁾	(29.698.972)	(27.574.918)
Total ingresos de actividades ordinarias	74.763.022	67.048.910

(1) Ingresos por peajes en la autopista concesionada reconocidos durante el período, monto del cual se deducen ingresos asociados a los pódicos según el DS 318 y 369, este monto al 31 de diciembre de 2016 equivale a M\$ 5.906.506 (M\$ 5.406.444 al 31 de diciembre 2015).

(2) Ingresos complementarios por pases habilitados por tránsitos efectuados en las autopistas urbanas que posean pódicos electrónicos, que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG).

(3) Ingresos complementarios por tránsitos de vehículos que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG) o pases habilitados, efectuados en la autopista concesionada.

(4) Efecto generado por la incobrabilidad de peajes facturados e infractores no recuperados, presentando un factor 2,60%.

(5) Uso exclusivo del espacio concesionado, compuesto por: servicios de promoción y difusión, arriendo de televías (TAG), estaciones de servicios de combustibles y servicios de multiductos (antenas celulares).

(6) Ingresos por servicios de administración y recaudación (ver nota 9.3 letra B).

(7) Aplicación de la CINIIF 12, que se aplican al activo financiero (ver nota 8 letra B).

Nota 21 - Otros gastos, por naturaleza

Los costos por mantención y operación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Costo por servicio de conservación autopista ⁽¹⁾	3.746.813	3.918.531
Costo por servicio de explotación autopista ⁽²⁾	2.808.974	2.825.204
Costos directos de operación	2.884.988	2.961.775
Costos por seguros	659.385	693.364
Costos directos de administración	1.266.947	1.243.636
Total otros gastos, por naturaleza	11.367.107	11.642.510

- (1) Este rubro se compone principalmente por servicios de mantención vial y mantenimiento de sistemas electromecánicos dentro del espacio concesionado, además se encuentra el servicio de mantención electromecánica que realiza la sociedad relacionada Gestión Vial SA (ver nota 9 letra B), y reparaciones en pavimentos.
- (2) Este rubro se compone principalmente a los costos netos asociados al servicio de recaudación. Además, dentro de este rubro se incorpora el efecto de la provisión de deudores incobrables correspondiente a los gastos de cobranza, que al 31 de diciembre de 2016 equivale a M\$1.535.152 (M\$1.055.869 al 31 de diciembre de 2015).

Nota 22 - Ingresos financieros

Los ingresos financieros, se detallan a continuación:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos financieros	2.250.055	2.472.582
Interés devengado mora de clientes netos ⁽¹⁾	3.314.194	2.702.083
Interés devengado cobro resoluciones MOP ⁽²⁾	11.428.721	6.901.004
Interés generado activo financiero CINIIF 12 ⁽³⁾	15.600.042	15.862.526
Otros ingresos financieros	37.851	41.486
Total ingresos financieros	32.630.863	27.979.681

- (1) El monto neto de este rubro se incorpora el efecto de la provisión de deudores incobrables correspondiente a los intereses por peajes facturados. Al 31 de diciembre de 2016 este monto equivale a M\$15.185.393 (M\$10.040.668 al 31 de diciembre de 2015).
- (2) Ingresos asociados a los intereses de las obras etapa 1 y 2 (ver nota 8 letra c) del plan de mejoramiento de la Concesión según DS 318, los cuales equivalen al 31 de diciembre de 2016 a M\$11.346.640 (M\$6.806.070 al 31 de diciembre de 2015).
- Además dentro de este rubro se incorporan M\$82.081 los cuales equivalen a los intereses asociados al cobro de IVA de construcción por las Obras del DS 318 y 369 (M\$94.934 al 31 de diciembre de 2015).
- (3) Ingresos correspondientes a la aplicación de la CINIIF 12 (ver nota 8 letra B), sobre el activo financiero.

Nota 23 - Costos financieros

Los costos financieros, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Interés préstamo de empresa relacionada ⁽¹⁾	1.822.999	2.388.430
Interés por obligaciones de bono ⁽²⁾	9.576.667	9.748.573
Comisiones y otros gastos financieros	232.667	246.642
Total costos financieros	11.632.333	12.383.645

- (1) Ver nota 9,3 letra A.
- (2) Corresponde al interés del período generado por obligaciones con el público por bonos, ver nota 14.

Nota 24 - Gasto por impuesto a las ganancias

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Ganancia antes de impuestos	80.674.439	67.958.448
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver nota 13)	(21.100.165)	(15.918.076)
Total gasto por impuestos a las ganancias	(21.100.165)	(15.918.076)

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial, la Ley N°20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta: régimen renta atribuida y régimen parcialmente integrado (ver nota 13).

Ahora bien, conforme a las vigencias señaladas y teniendo presente que la Ley contempla un aumento gradual de la tasa del impuesto de primera categoría, las tasas del referido impuesto durante los años comerciales que se indican, serán las siguientes:

Años comerciales en que se aplica la tasa de primera categoría.	Tasas de primera categoría
2014	21%
2015	22,50%
2016	24%
2017 (Sistema renta atribuida)	25%
2017 (Sistema parcialmente integrado)	25,50%
2018 (Sistema parcialmente integrado)	27%

Los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, se gravarán con el IDPC con una tasa de 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año comercial 2018 será de un 27%.

Durante febrero de 2016 se publicó la modificación a la reforma tributaria, la que en general deja sin efecto para las sociedades anónimas la opción de aplicar el régimen de renta atribuidas, afectando con el régimen semi integrado o régimen general de tributación a las sociedades anónimas tanto abiertas como cerradas y mantiene las tasas establecidas en la reforma tributaria.

Nota 25 - Diferencias de cambio

Al cierre del período al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla la composición por los movimientos en moneda extranjera a continuación:

Diferencias de cambio		Acumulado	
Rubro		01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
Activo		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Euro	(58.944)	86.997
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	3.779	157.456
Total activos		(55.165)	244.453
Pasivo			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	Euro	3.289	30.963
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	USD	(1.009)	2.634
Pasivos por impuestos, corrientes	Euro	239	88
Total pasivos		2.519	33.685
Ganancia (pérdida) por diferencias de cambio		(52.646)	278.138

Nota 26 - Resultados por unidades de reajuste

Los resultados por unidades de reajuste (cargados)/abonados en el estado de resultados se incluyen en las partidas y montos siguientes:

		Acumulado	
Resultados por unidades de reajuste		01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
		M\$	M\$
Activos financieros en UF ⁽¹⁾		10.532.134	13.126.519
Pasivos financieros en UF ⁽²⁾		(6.137.119)	(9.072.945)
Reajuste préstamo vinculado ⁽³⁾		(1.026.320)	(1.946.502)
Instrumentos financieros por inversión y depósito a plazo		178.245	1.491.152
Otros activos y pasivos		(274.503)	(585.212)
Total resultados por unidades de reajuste		3.272.437	3.013.012

- (1) El este rubro está compuesto principalmente por los registros del Activo financiero IFRIC 12 DS 318 y 369, ambos en su parte corriente y no corriente.
- (2) El este rubro está compuesto principalmente por los registros de obligaciones financieras bono y seguro bono, ambos en su parte corriente y no corriente.
- (3) Ver nota 9.3 letra A.

Nota 27 - Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a) Garantías directas

La sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, cada uno por 10 boletas de garantías, de igual valor para

garantizar obligaciones emanadas del contrato de concesión, sus modificaciones, convenios complementarios y resoluciones, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto garantía emitida (UF)	Fecha de vencimiento
Puente La Dehesa - Puente Centenario	19-11-2014	Banco Corpbanca	55.000	29-12-2019
Puente Centenario – Vivaceta	19-11-2014	Banco Corpbanca	82.500	29-12-2019
Vivaceta - Avda. Vespucio	19-11-2014	Banco Corpbanca	82.500	29-12-2019
Avda. Vespucio - Ruta 68	19-11-2014	Banco Corpbanca	27.500	29-12-2019
Estoril - Puente Lo Saldes	26-01-2016	Banco de Chile	27.500	28-04-2021
Etapa 2 Plan de Mejoramiento de Contrato de Concesión	13-01-2014	Santander Chile	181.721	10-01-2019
Etapa 2 Plan de Mejoramiento de Contrato de Concesión	29-04-2016	Santander Chile	24.959	31-05-2018
Etapa 2 Plan de Mejoramiento de Contrato de Concesión	11-08-2016	Santander Chile	144.921	20-03-2017

b) Garantías indirectas

Bonos - Obligaciones mantenidas

1. Prenda legal a favor de los tenedores de bonos establecida en el artículo 114 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, sobre el producto de la colocación de los bonos, y de las inversiones permitidas que se realicen con dicho producto, así como de sus reajustes, intereses e incrementos de cualquier naturaleza, fondos que fueron utilizados en su totalidad para financiar el proyecto.
2. Prenda especial de concesión de obra pública, de primer grado, otorgada a favor del Banco Interamericano de Desarrollo («BID»), en su calidad de garante y codeudor de la emisión de bonos (el «garante»), y de segundo grado, a favor de los tenedores de bonos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Concesiones; Hipoteca de primer grado a favor del garante y de segundo grado en favor de los tenedores de bonos sobre bienes inmuebles del emisor.
3. Prenda comercial a favor de los tenedores de bonos, sobre los dineros que reciba la sociedad y que se encuentren depositados en ciertas cuentas bancarias que se establecen en el contrato de agencia de garantías y seguridad, celebrado entre el garante, Banco Santander-Chile como agente de garantía y la Sociedad, con fecha 3 de diciembre de 2003 (el «Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad»).
4. Garantía financiera otorgadas por el BID con fecha 10 de diciembre de 2003, mediante las cuales se garantiza incondicional e irrevocablemente el pago del monto adeudado de los bonos de acuerdo con su calendario de pagos; y en la medida que la ley y/o el Contrato de Emisión lo permitan, la designación de los tenedores de bonos como beneficiarios o asegurados adicionales, según corresponda, de las pólizas de seguro de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA.

La sociedad ha suscrito además diversos contratos relativos a la emisión y colocación de bonos que informa, en especial a la garantía financiera otorgada por el garante a que se hace referencia en los numerales 6 y 7 precedentes. Entre tales contratos, es pertinente destacar los siguientes:

- A. Contrato de Garantía y Reembolso (Guaranty and Reimbursement Agreement). Este contrato fue suscrito el 3 de diciembre de 2003, por Costanera Norte, el garante y el Banco Santander – Chile, en virtud cual los términos y condiciones para la emisión en virtud de lo cual el garante emitiría la garantía financiera antes mencionada, obligándose a cumplir con los convenios, limitaciones, obligaciones, prohibiciones y restricciones ahí pactados.
- B. Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (Collateral Agency and Security Agreement). Este contrato fue suscrito entre la Sociedad, los garantes y Banco Santander-Chile, en calidad de agente, con fecha 3 de diciembre de 2003. En virtud de este contrato, la sociedad convino en establecer un sistema de cuentas para la operación de los fondos de que es titular, la constitución de ciertas garantías a favor de los garantes y los tenedores de bonos y a dar cumplimiento a las restantes estipulaciones ahí pactadas.
- C. Prenda de derechos contractuales sobre diversos contratos relevantes, en materia de construcción, soporte tecnológico y uso de espacios. El producto de la Colocación de los bonos fue destinado para pagar los costos del proyecto, los cuales fueron certificados por un ingeniero independiente, en su calidad de Perito Calificado del Proyecto, de acuerdo a lo señalado por el art. 112 de la Ley de Mercado de Valores. Con fecha 21 de septiembre de 2006, la sociedad suscribió los instrumentos públicos y privados necesarios para dar cuenta de las modificaciones al financiamiento, incluyendo el otorgamiento de nuevas cauciones en favor de Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac Assurance Corporation, en su calidad de garante bajo el Contrato de Emisión y los demás contratos del financiamiento. Por su parte, y mediante cartas de fecha 10 y 11 de mayo de 2006, los garantes informaron a esa Superintendencia que aprobaron previamente la operación de adquisición, materia de esta comunicación, confirmando que, después de la materialización de la misma, las garantías financieras que aseguran los pagos programados de capital e intereses de los bonos emitidos bajo el Contrato de Emisión continuarían en pleno vigor y vigencia.
- Mediante escritura pública de 21 de septiembre de 2006 otorgada en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Grupo Costanera SPA constituyó prenda comercial sobre 50.999 acciones de su propiedad emitidas por Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA (antes denominada Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA). Dicha prenda tiene por objeto garantizar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el íntegro, eficaz y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA y/o de los Patrocinadores (según dicho término se define en los documentos de financiamiento) en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Garantía y Reembolso y/o en el Contrato de Soporte y Garantía de los Patrocinadores o en cualquier otro contrato de financiamiento suscrito por Socie-

dad Concesionaria Costanera Norte SA para el financiamiento de la ejecución, conservación y explotación de la concesión de obra pública de la que es titular, entre los que se incluye un contrato de emisión de bonos por una cantidad de hasta 9.500.000 unidades de fomento, suscrito con fecha 3 de octubre de 2003 y sus modificaciones posteriores. Asimismo, y en virtud del citado contrato de prenda, la sociedad se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno sobre las referidas acciones prendadas mientras dicha prenda se encuentre vigente, sin previa autorización escrita del BID.

- c) Restricciones
- De acuerdo a lo exigido en el contrato denominado Guaranty and Reimbursement entre el Inter-American Development Bank y Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA de fecha 3 de diciembre de 2003, la sociedad está sujeta a las restricciones mencionadas particularmente en la sección 4.14 (A) referida a la obligación de mantener ciertos indicadores respecto de la «Relación de Cobertura de Servicio de la Deuda», cuya relación no debe ser inferior a 1,10 y la «Relación de Cobertura Durante la Vida del Préstamo», cuya relación no debe ser inferior 1,40 el «Appendix A Definitions» y «Schedule v Projecting Operating Cash». Las que se cumplen a cabalidad al cierre de los presentes estados financieros. Los ratios al cierre de este semestre de ubicaron en: DSCR de 2,48 y LLCR de 3,94 (3,51 y 4,05 en 2015 respectivamente).
- d) Juicios u otras acciones legales más relevantes en que se encuentra involucrada la empresa:

Juicios civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos
Tribunal	Tribunal Tributario, Servicio de Impuestos Internos, XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro
Rol N°	10.019-12
Materia	Reclamación Tributaria en contra de Resolución Exenta N° 208/2011, de fecha 30.08.11, de la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos, conforme a la cual, se ordena modificar la pérdida tributaria declarada por la Sociedad, y el saldo negativo de utilidades tributables acumuladas al 31 de diciembre de 2007.
Cuantía	Rebaja de pérdida tributaria, efecto en Impuestos diferidos de M\$ 4.250.616
Estado	Con fecha 9 de agosto de 2012, Costanera Norte dedujo observaciones respecto al Informe del Departamento de Fiscalización de Grandes Empresas Nacionales, del Servicio de Impuestos Internos, conforme al cual, se confirma la Resolución Exenta N° 208/2011. Adicionalmente, la Concesionaria solicitó que se recibiera la causa a prueba, encontrándose pendiente que el Tribunal Tributario dicte una resolución en tal sentido, o bien, de estimarlo no necesario, dicte sentencia definitiva de primera instancia. Con fecha 14 de agosto de 2012 el Tribunal Tributario tuvo por efectuadas las observaciones al informe. El 25 de mayo de 2015, conforme a Resolución notificada, se acumula a esta causa el expediente Rol 10.194-12 RR, continuándose la tramitación como una sola causa. 25 de abril de 2016, fuimos notificados del fallo de primera instancia por las causas Rol 10.194-12 RR y Rol N° 10.194-2012 RR, en que se resuelve no ha lugar a los reclamos presentados y el 06 de mayo de 2016, se deduce Recurso de Apelación en contra de las Resoluciones ex 17.100 N° 208/2011 y 17.100 N° 221/2012, y el 11.05.16 se provee y se elevan los autos a la ICA. Al 31 de diciembre de 2016, se está a la espera que ingrese el expediente a la Corte de Apelaciones, y se proceda a efectuar el Alegato respectivo, para que finalmente dicho tribunal resuelva. La administración ha considerado que no corresponde establecer una provisión sobre este reclamo, ya que de ser adverso, el resultado de éste no devengará el pago de impuestos, sino una disminución de la pérdida tributaria de arrastre, manteniéndose de todas formas pérdidas tributarias.

Juicios civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos
Tribunal	Director Dirección de Grandes Contribuyentes Servicio de Impuestos Internos
Rol N°	10.194-12-RG
Materia	Reclamación tributaria determinación Goodwill en contra de resolución exenta N° 221/2012 (Citación N° 30), de fecha 24 de agosto de 2012, de la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos, conforme a la cual, se ordena modificar la pérdida tributaria declarada por la Sociedad, y el saldo negativo de utilidades tributables acumuladas al 31 de diciembre de 2007.
Cuantía	Indeterminada
Estado	Con fecha 12 noviembre de 2012, Costanera Norte reclama en contra de resolución exenta N° 221/2012 (Citación N° 30), de fecha 24 de agosto de 2012. Con fecha 05 de diciembre de 2012, se tiene por presentado el reclamo, y se pide Informe la Dirección de Grandes Contribuyentes, Departamento de Fiscalización Grandes Empresas Nacionales. El día 23 de julio de 2013, emite informe el Fiscalizador. El 31 de julio de 2013, Costanera Norte presenta escrito haciendo observaciones al informe del Fiscalizador y solicita la acumulación de los autos (10.194-12 RG y 10.019-12). Con fecha 06 de septiembre de 2013, se interpone recurso de reposición insistiendo en la acumulación de autos. El 2 de octubre de 2013 se dicta resolución que niega lugar a la reposición. El 25 de mayo de 2015, por Resolución, se ordena la acumulación de ésta causa, al expediente Rol 10.194-12 RR, continuándose la tramitación como una sola causa bajo el rol N° 10.019-12.

Juicios civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Constructora e Inmobiliaria Ofiplace Ltda. con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Sacyr Chile S.A. (Inundación)
Tribunal	4° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	11.596-2016
Materia	Indemnización de perjuicios
Cuantía	\$53.045.131.- Daño Emergente, \$10.519.310.- Lucro cesante
Estado	Con fecha 25 de julio de 2016, se notifica demanda a Costanera Norte. El 16 de agosto de 2016 Costanera Norte opone excepciones dilatorias. El 08 de noviembre de 2016, el Tribunal rechaza las excepciones opuestas y da traslado para contestar la demanda. 21 de noviembre de 2016, Costanera Norte contesta demanda. El 30 de noviembre de 2016, el Tribunal tiene por contestada demanda, da traslado para réplica. 23 de noviembre de 2016, se evacúa la réplica y al 31 de diciembre de 2016, está pendiente el plazo para evacuar el trámite de la dúplica por parte de Costanera Norte.

Juicios civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Palma y otros con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.
Tribunal	13° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	5541-2016
Materia	Sumario especial por Ley 19.496
Cuantía	Indeterminada
Estado	El 27 de abril de 2016, se notifica a CN de la demanda. El 9 de mayo de 2016 Costanera Norte deduce recurso de reposición con apelación en subsidio, en contra de la resolución que declara admisible la demanda. El 14 de junio de 2016 el Tribunal da traslado a la contraria de la reposición, evacuando la demandante el traslado con fecha 17 de junio de 2016. El 15 de julio de 2016 el Tribunal rechaza la reposición y concede apelación, por tanto, con fecha 28 de julio de 2016, Costanera Norte contesta la demanda. El 11 de agosto de 2016, el Tribunal cita a audiencia de conciliación. Al 31 de diciembre de 2016, estamos a la espera que se nos notifique por cédula de audiencia de conciliación.

Juicios civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Multimedios GLP Chile S.p.A. con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Sacyr Chile S.A. (Inundación)
Tribunal	1° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	16.142-2016
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuantía	\$72.879.689.-
Estado	Con fecha 31 de agosto de 2016, se notifica a CN de la demanda. El 21 de septiembre de 2016 CN opone excepciones dilatorias. El 31 de diciembre de 2016, el tribunal da traslado a la contraparte, de las excepciones opuestas por Costanera Norte.

Juicios civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (Inundación)
Tribunal	6° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	24.684-2016
Materia	Especial para la protección del interés colectivo o difuso de los consumidores, Ley 19.496
Cuantía	Indeterminada
Estado	Con fecha 14 de octubre de 2016, se notifica a Costanera Norte la demanda. El 26 de octubre, Costanera Norte deduce recurso de reposición y el 21 de noviembre el demandante evacúa traslado, solicitando ésta sea rechazada en razón que la demanda cumple con los requisitos de admisibilidad y existe jurisprudencia que avala los argumentos en los que se ampara la demanda. El 05 diciembre, el Tribunal rechaza la reposición de la demandada y concede apelación en el solo efecto devolutivo. Al 31 de diciembre, quedamos a la espera que el Tribunal resuelva excepciones presentadas en subsidio en la reposición.

Juicios civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Ingeniería y Planificación S.A. con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Sacyr Chile S.A. (Inundación)
Tribunal	1° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	14.889-2016
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuantía	\$6.847.132.- daño emergente + \$5.494.788.- lucro cesante por cada mes en que no puede volver a instalarse.
Estado	Con fecha 22 de noviembre de 2016, se notifica a Costanera Norte de la demanda. El 02 de diciembre, Costanera Norte Opone Excepciones. Al 31 de diciembre, el Tribunal da traslado a la contraparte en relación a las excepciones opuestas por Costanera Norte.

Juicios civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Zimmermann con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Sacyr Chile S.A. (Inundación)
Tribunal	13° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	14.887-2016
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuantía	\$2.400.000.- daño emergente + UF 44 + (22 mensual).- lucro cesante.
Estado	Con fecha 22 de noviembre de 2016, se notifica a Costanera Norte de la demanda. El 02 de diciembre, Costanera Norte Opone Excepciones. Al 31 de diciembre, el Tribunal da traslado a la contraparte en relación a las excepciones opuestas por Costanera Norte.

Juicios civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Consultoría e Ingeniería Promet Ltda. y Laboratorio Austral SpA con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Sacyr Chile S.A. (Inundación)
Tribunal	24° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	22.470-2016
Materia	Indemnización de Perjuicios
Cuantía	\$69.193.178.-
Estado	Con fecha 22 de noviembre de 2016, se notifica a Costanera Norte de la demanda. El 15 de diciembre de 2016, Costanera Norte opone excepciones. El 21 de diciembre de 2016, la demandante evacúa traslado de las excepciones y el 23 de diciembre el tribunal tiene por evacuado el traslado, autos para resolver. Al 31 de diciembre de 2016, se está a la espera que el tribunal resuelva las excepciones.

Al 31 de diciembre de 2016 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las bases de licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, encontrándose cubiertos por la contratación de seguros de responsabilidad civil o a través de los contratos de operación y mantención de la vía.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

e) Sanciones administrativas
La sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos estados financieros no han recibido sanciones administrativas de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile o de otras instituciones.

f) Seguros
La sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene las siguientes pólizas de seguros:

N° Póliza	Compañía de seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto asegurado
13021361	Penta - Security S.A	Incendio (Amortiza en todo riesgo)	30-06-2017	UF	15.445.096,00
13021361- Endoso 4 y 5	Penta - Security S.A	Incendio (Amortiza en todo riesgo)	30-06-2017	UF	2.437.442,18
13021450	Penta - Security S.A	Incendio (Perjuicio por paralización - Bienes físicos)	30-06-2017	UF	16.939.086,00
20068704-2	AlG Chile Cía. de Seg. Grales. S.A.	Fidelidad funcionaria	31-10-2017	UF	45.000,00
4389266	Chilena Consolidada Seg. Grales. S.A.	Responsabilidad civil	31-12-2017	UF	25.000,00
4389266 Endoso	Chilena Consolidada Seg. Grales. S.A.	Responsabilidad civil	31-12-2017	UF	15,00
1-85-001861	Seguros Magallanes	Todo riesgo construcción (*)	20-05-2018	UF	6.532.943
2926225	Chilena Consolidada	Responsabilidad civil (*)	20-05-2019	UF	100.000

(*) Pólizas de seguros tomadas por SACYR para garantizar la obra relacionada con DS 318, etapa 2 de construcción (ver nota 28).
g) Otras garantías con terceros:
Al 31 de diciembre de 2016 se mantienen las siguientes garantías:

Beneficiario	Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto garantía emitida (UF)	Fecha de vencimiento
CAI gestión inmobiliaria	Equipamiento Electromecánico Túnel Kennedy	21-12-2015	Santander Chile	135	21-12-2017
Tesorero Municipal de Vitacura	Garantizar el fiel cumplimiento del contrato de arriendo oficina Vitacura	26-10-2016	Santander Chile	27,41	11-11-2018
CORFO	Cumplimiento de los terrenos Andrés Bello N° 2934 - Las Condes	03-12-2013	Santander Chile	2.953	30-04-2017
Aguas Andinas	Puente Poniente Sector Perez Zujovic	02-11-2015	Santander Chile	15.000	30-04-2017
ADM Plaza Vespucio S.A	Arrendamiento entre administradora Plaza Vespucio S.A. y Sociedad Costanera Norte S.A.	29-04-2016	Santander Chile	204	15-05-2017

Nota 28 - Contrato de concesión

A continuación se describen los principales términos y condiciones del contrato de concesión denominado «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente»:

- 1) Fecha de publicación del Decreto Supremo de adjudicación de la concesión: 19 de abril de 2000.
- 2) Fecha inicio de la concesión: 1°de julio de 2003.
- 3) Duración del contrato de concesión: 360 meses desde la fecha de inicio de la concesión, 30 de junio de 2033.

Principales obligaciones del concesionario

- a) Constituir legalmente la Sociedad Concesionaria prometida en la oferta técnica, de acuerdo a lo establecido en el art. 1.6.2 de las bases de licitación.
- b) Suscribir íntegramente el capital de la sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 1.6.2 de las bases de licitación y numeral 7.5 del Convenio Complementario N°2.
- c) Realizar la inscripción en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros conforme a lo señalado en el art. 1.6.2. de las bases de licitación.
- d) Construir, conservar y explotar las obras a que se encuentre obligada la Sociedad Concesionaria.
- e) Efectuar el cobro de tarifas de acuerdo a las bases de licitación y según la oferta presentada por el adjudicatario.
- f) Efectuar el pago al MOP por la infraestructura pre-existente, indicada en las bases de licitación.
- g) Contratar los seguros señalados en las bases de licitación.
- h) Implementación de las medidas ambientales impuestas por las bases de licitación.

Principales derechos del concesionario

- a) Explotar las obras a contar de la autorización de puesta en servicio provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, de conformidad a las bases de licitación.
 - b) Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la autopista de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
 - c) Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el estado, cuando procediere, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y en la oferta económica del adjudicatario (se incluye anexo con detalle).
 - d) Explotar los siguientes servicios comerciales: Publicidad y propaganda, servicios de multi-ductos, estacionamientos subterráneos para vehículos, instalaciones recreativas y equipamiento comunitario, estaciones de servicio de combustibles y áreas para locales comerciales.
- La fecha de término de Contrato de Concesión es el 30 de junio de 2033.
- Los ingresos garantizados por el Ministerio de Obras Públicas, en caso de no alcanzar los mismos por la operación son los siguientes:

Año calendario de operación	Ingresos mínimos garantizados (miles de UF)
1	1.098
2	1.118
3	1.140
4	1.162
5	1.185
6	1.228
7	1.272
8	1.319
9	1.366
10	1.416
11	1.467
12	1.520
13	1.576
14	1.633
15	1.692
16	1.753
17	1.817
18	1.883
19	1.951
20	2.022

El contrato «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente» ha sido modificado y complementado mediante la suscripción de los convenios complementarios que se describen a continuación:

- 1. Convenio Complementario N° 1.** De fecha 26 de septiembre de 2001, cuyo objeto era adelantar la construcción de cuatro puentes sobre el río Mapocho, los que formaban parte del Contrato de Concesión. El valor estimado de las obras, inversiones y servicios adicionales fue de UF 288.651,95. Este valor no incluye IVA ni intereses y se pagará según lo estipulado en dicho documento.
- El monto fue cancelado en 3 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:
 - UF 100.422 más IVA e intereses, en agosto de 2002.
 - UF 133.897 más IVA e intereses, en agosto de 2003.
 - El saldo de UF 54.333 más IVA e intereses, en septiembre del 2004.

- 2. Convenio Complementario N° 2.** De septiembre de 2001, cuyo objeto fue la modificación del trazado de la concesión entre el puente Lo Saldes y Vivaceta, por un nuevo trazado por la ribera del río Mapocho y por parte del subsuelo del cauce o lecho del río. El valor estimado de la inversión y servicios adicionales de este convenio fue de UF 2.804.405,50, con el siguiente cronograma de pagos:
- UF 160.000 incluido intereses, en abril 2003.
 - UF 900.000 incluido intereses, en abril 2004.
 - UF 900.000 incluido intereses, en abril 2005.
 - UF 900.000 incluido intereses, en abril 2006.
 - La diferencia resultante, incluido intereses, en abril de 2007.

La sociedad formalizó con el MOP la opción señalada en las bases de licitación y en el Convenio Complementario N°1, consistente en la construcción de las defensas fluviales del río Mapocho. El total de las obras comprometieron un aporte por parte del MOP de UF 711.356.-, el que a la fecha se encuentra totalmente cancelado.

- 3. Convenio Complementario N° 3.** De diciembre de 2002, cuyo objetivo fundamental consistió en:
- a) Extensión del eje Costanera Norte de la concesión, entre avenida Américo Vespucio Poniente y la Ruta 68.
 - b) Obras adicionales por UF 1.103.014,23 más intereses por concepto de Defensas Fluviales y Limpieza de cause en:
 - Puente San Enrique - puente La Dehesa
 - Vivaceta - puente Bulnes
 - Pasarela Carrascal - Américo Vespucio Poniente
 - Bocatoma canal Lo Gallo
 - Canalización río Mapocho, sector puente La Máquina
- Estos valores fueron cancelados de acuerdo con el siguiente calendario de pagos:
- UF 500.000 incluidos intereses, en septiembre de 2004.
 - La diferencia resultante, en septiembre del 2005.
 - c) Reprogramación de los plazos de entrega de terrenos por parte del MOP, según el siguiente calendario:

Tramo	Sector entrega de terrenos	Fecha limite
Tramo 1	Puente La Dehesa - Puente Tabancura	01-07-2003
Tramo 2	Puente Tabancura - Puente Centenario	01-04-2003
Tramo 3a	Puente Centenario - Puente Lo Saldes	01-04-2003
Tramo 3b	Lo Saldes - Bellavista Norte	Entregado
Tramo 3c	Lo Saldes - Bellavista Sur	Entregado
Tramo 4a	Bellavista Norte - Purísima	Entregado
Tramo 4b	Purísima - Independencia	Entregado
Tramo 5	Independencia - Vivaceta	Entregado
Tramo 6	Vivaceta - Walker Martínez	01-07-2003
Tramo 7	Walker Martínez - Petersen	01-07-2003
Tramo 8	Petersen - Américo Vespucio	01-07-2003
Tramo 9	Estoril - Puente Lo Saldes	01-07-2003
Tramo 9	Nudo Kennedy - Estoril - Tabancura	01-01-2003
Tramo 10	Américo Vespucio - Ruta 68	01-10-2003

- d) Régimen de compensación a la Sociedad Concesionaria en caso de retraso del MOP en la entrega material de los terrenos en las fechas antes indicadas.
- e) Establece fecha de inicio del plazo de la Concesión para el 01 de julio del 2003.

4. Convenio Complementario N° 4. De mayo de 2003, cuyo objeto fue precisar el sentido y alcance de la cláusula séptima, así como algunos elementos del punto 4 del anexo 4 del Convenio Complementario N°3 de diciembre de 2002.

5. Convenio Complementario N° 5. De septiembre de 2005 cuyo objeto fue incorporar a la Concesión algunas obras y servicios adicionales que el MOP decidió contratar por causas de interés público de conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley de Concesiones, las que consisten principalmente en: (i) nuevas obras del enlace Estoril - Tabancura y obras del colector de aguas lluvias al río Mapocho; (ii) colector de aguas lluvias en el sector de avenida Presidente Kennedy, entre Américo Vespucio y la rotonda Pérez Zujovic y obras de cambios de servicios; (iii) otras obras y servicios adicionales y sus compensaciones.

6. Convenio Complementario N° 6. De noviembre de 2007 en el que se incluyeron las nuevas obras y su presupuesto y compensaciones adicionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Contrato Complementario N° 6	Valor UF
Construcción obras nuevas o adicionales (valor definitivo)	913.902,64
Compensación por mayores gastos generales de costos de reprogramación y costos de aceleración de la Sociedad Concesionaria en el tramo 1: Puente la Dehesa - Puente Tabancura y tramo 9: Estoril - Tabancura - Lo Saldes. (Nota: Depende de la fecha de término del tramo 1, sólo para estos efectos se considera el mayor monto).	150.000,00
Compensación por perjuicios asociados a la construcción, Complementario N° 3 y 6.3 del Convenio Complementario N° 5 (valor definitivo).	300.328,35
Compensación definitiva del MOP a la Sociedad Concesionaria por pérdidas de ingresos netas para el período comprendido entre el 4 de diciembre de 2004 y el 31 de mayo de 2007 (valor estimado).	1.120.490,34
Compensación estimada del MOP a la Sociedad Concesionaria por pérdidas de ingresos netas para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 y la fecha de inicio de operación completa (valor estimando para estos efectos se ha superado el valor actualizado)	174.661,88
Valor total estimado en UF	2.659.383,21

Adicionalmente, el MOP, mediante la suscripción de Convenios Ad Referéndum, acuerda con la concesionaria la forma en que las resoluciones exentas serán compensadas e instruye la ejecución de nuevas obras adicionales al Contrato de Concesión. A la fecha, la sociedad ha suscrito el siguiente convenio:

Convenio Ad Referéndum N° 1. Suscrito en agosto de 2011, el que reguló la forma en que el MOP compensaría a la concesionaria por la ejecución de la obra denominada «Pintura exterior de 11 edificios de Villa Ríos», por un monto total de UF 4.313, instruida mediante la Resolución DGOP N°4465 de enero de 2008.

Por otra parte, el MOP ha instruido a la sociedad, mediante la emisión de resoluciones, la realización de distintos trabajos y estudios, las que se describen a continuación:

1. Resolución DGOP 1212, de julio de 2009, mediante la cual el MOP solicitó a la concesionaria realizar los «Estudios de Tránsito y Evaluación Sector Oriente de Santiago», por un monto de UF 294.703,95, los cuales serían compensados en un próximo convenio complementario. Esta resolución fue complementada con las resoluciones 3003 de septiembre de 2010 (relacionada con el estudio de obras adicionales) y la 4111 de noviembre de 2010 (relacionada con el desarrollo de proyectos de ingeniería).

2. Resolución DGOP 4324 de septiembre de 2012, mediante la cual el MOP instruyó a la sociedad la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de los estudios, gestiones y obras comprometidas en la «etapa 1 y 2 del Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión», compuestas:

- Obras etapa 1 programa sco por un monto total de UF 956.430.
- Obras electromecánicas etapa 1, por un total de UF 244.653.
- Cambios de servicios etapa 1 y 2 Obras Programa sco, por un monto total de UF 610.000.
- Mitigaciones ambientales de relocalización territorial Padre Arteaga por un monto de UF 66.000.
- Se establecen las compensaciones por los conceptos de riesgo y administración de las obras y gastos de mantención y operación.

Conforme a la normativa legal vigente, la Resolución DGOP N°4324, fue aprobada mediante Decreto Supremo MOP N°369, de fecha 27 de diciembre de 2012, el que fue publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de julio de 2013.

Las formas en que las obras y trabajos materia de estas resoluciones serán compensadas a la concesionaria, se regulará mediante un convenio a ser suscrito entre ambas partes.

Convenio Ad Referéndum N°2. Con fecha 26 de junio de 2013, la sociedad suscribió con la Dirección General de Obras Públicas el Convenio Ad Referéndum N°2, mediante el cual se acordaron las indemnizaciones que el Ministerio de Obras Públicas deberá realizar a la primera por las modificaciones de las características de las obras y de los servicios del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal «Sistema Oriente Poniente», de la que es titular la sociedad, ordenadas por ese ministerio por causa de interés público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Concesiones.

Se hace presente que el monto de la inversión en obras civiles y electromecánicas asciende a la suma de UF 9.994.480. Las principales obras de mejoramiento incluidas en el citado Convenio Ad Referéndum son las siguientes:

a) Obras etapa 1 del programa Santiago Centro Oriente: (i) mejoramiento de las conexiones de Costanera Norte con Autopista Central; (ii) obras de mejoramiento de la salida La Concepción; (iii) obras de mejoramiento de avenida Kennedy (puentes caleteras Manquehue); (iv) obras correspondientes a la segregación provisoria de la pista norte de avenida Kennedy; y, (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras señaladas en los literales (i), (ii) y (iii) anteriores, las cuales se encuentran en etapa de ejecución y fueron objeto de licitación privada para su construcción.

Las habilitaciones de los nuevos pórticos se concretan en las fechas establecidas en el respectivo Decreto Supremo.

b) Obras etapa 2 del programa Santiago Centro Oriente: (i) obras de mejoramiento del enlace Lo Saldes y la rotonda Pérez Zujovic; (ii) obras de construcción de parte de los tramos 2 y 3 de la Costanera Sur y sus conexiones con Costanera Norte; (iii) obras de construcción de un túnel bajo avenida Kennedy, entre avenida Américo Vespucio y la rotonda Pérez Zujovic y de la pasarela Manquehue Norte; (iv) obras de prolongación de Costanera Norte entre el puente La Dehesa y el puente Padre Arteaga; (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras sindicadas en los literales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, cuyo contrato de construcción también será sujeto de un proceso de licitación privada.

El citado Convenio Ad Referéndum N°2, de conformidad a la normativa legal procedente, fue aprobado mediante el Decreto Supremo 318 de fecha 3 de diciembre de 2013 y publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 2014. Por último, hacemos presente que los efectos de la suscripción del Convenio Ad Referéndum en los estados financieros de la Sociedad, tanto en sus estimaciones y provisiones, como en los aspectos económicos y financieros han sido y serán reflejados de acuerdo a la práctica establecida en los principios contables vigentes.

Puesta en servicio Provisoria y definitiva	Conceptos asociados por resoluciones
Nº Resolución	924
Fecha Objeto Sectores habilitados	12-04-2005 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 2 y 3A Puente Tabancura - Lo Saldes, Tramos 3B, 3C, 4B y 5 Puente Lo Saldes - Vivaceta, tramos 6,7 y 8 Vivaceta - Améri-co Vespucio y tramo 10 Américo Vespucio - Ruta 68.
Exclusión	Si bien se habilita el transito se excluye del cobro a los usuarios el tramo Puente Centenario, al no estar perfeccionada la transferencia de los terrenos a favor del fisco de Chile.
Inicio de cobro de peajes	Se autoriza el cobro de peaje en los tramos 3B, 3C, 4B, 5, 6, 7, 8 y 10.
Nº Resolución	1536
Fecha Objeto Inicio de cobro de peajes	16-05-2006 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Se autoriza el cobro de peaje en el tramo 2, Puente Tabancura - Puente Centenario.

Nº Resolución	3293
Fecha Objeto Sectores habilitados Exclusión	02-10-2006 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy. Se excluye al cobro de peaje a los usuarios según lo establecido por el protocolo suscrito entre el MOP y los municipios.

Nº Resolución	3899
Fecha Objeto Inicio de cobro de peajes	21-11-2006 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 2 y 3A Puente Tabancura - Lo Saldes, Tramos 3B, 4C y 4B y 5 Puente Lo Saldes - Vivaceta, tramos 6, 7 y 8 Vivaceta - Américo Vespucio y tramo 10 Américo Vespucio - Ruta 68.

Nº Resolución	2455
Fecha Objeto Sectores habilitados Exclusión	31-07-2007 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy. Se excluye al cobro de peaje a los usuarios según lo establecido por el protocolo suscrito entre el MOP y los municipios.

Nº Resolución	3059
Fecha Objeto Sectores habilitados Inicio de cobro de peajes	03-10-2007 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo La Dehesa - Tabancura. Se autoriza el cobro de peaje en los tramo 1.

Nº Resolución	3074
Fecha Sectores habilitados Inicio de cobro de peajes	03-10-2007 Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy. Se autoriza el cobro de peaje en los tramo 9: Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy. Y aumentar el pórtico P1 de 2,22 a 4,90km.

Nota 29 - Medio ambiente

La sociedad durante estos años ha reforzado el plan de medioambiente para la etapa de operación, el cual se basa en las condiciones establecidas en las bases de licitación, los estudios ambientales del proyecto y las resoluciones de calificación ambiental.

El Plan de gestión ambiental para la etapa de operación, contempla entre otras medidas, el monitoreo de los niveles de ruido, monitoreo de la calidad del aire, tanto en la autopista como al interior de los túneles, un seguimiento hidrogeológico y un completo plan de contingencias para incidentes de impacto ambiental.

Los montos desembolsados por la sociedad, relacionados con actividades del Plan de gestión ambiental, fueron de M\$191.272 al 31 de diciembre de 2016 (M\$184.299 al 31 de diciembre de 2015). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el estado de resultados por naturaleza.

Nota 30 - Hechos posteriores a la fecha de reporte

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2016

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA.

1. Análisis situación financiera

Resultados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales partidas del estado de resultado son las siguientes:

Estado de resultados	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ingresos por actividades ordinarias	74.763.022	67.048.910
Otros gastos por naturaleza y gastos por beneficio a los empleados	(14.252.044)	(14.599.344)
Gasto por depreciación y amortización	(4.054.861)	(3.378.304)
Ingresos financieros	32.630.863	27.979.681
Costos financieros	(11.632.332)	(12.383.645)
Diferencias de cambio y reajuste unidades de reajuste	3.219.791	3.291.150
Ganancia, antes de impuesto	80.674.439	67.958.448
Impuesto a las ganancias	(21.100.165)	(15.918.076)
Ganancia (pérdida)	59.574.274	52.040.372
EBITDA	60.510.978	52.449.566
EBITDA / Ingresos explotación	80,94%	78,23%

Los ingresos de actividades ordinarias (ver nota 20 de los estados financieros), alcanzaron la suma de M\$ 74.763.022, un 11,5% mayor que el mismo periodo del año 2015. Esto se debe principalmente al incremento en el tráfico y el reajuste de las tarifas que en conjunto acumularon alrededor de un 10,9% de aumento.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de kilómetros diarios recorridos acumulados a diciembre de 2016 y 2015, por tipo de vehículo.

Kilómetros recorridos diarios acumulados

Tipo de vehículo	Diciembre 2016	Diciembre 2015	Variación
Liviano (Categoría 1 y 4)	3.127.177	3.014.301	3,7%
Pesado (Categoría 2 y 3)	147.648	144.001	2,5%
Total	3.274.825	3.158.302	3,7%

Categorías:

(1 y 4) Motos, autos, camionetas, autos y camionetas con remolque

(2) Buses y camiones

(3) Buses y camiones con remolque

El incremento en el tráfico registrado del año 2016 comparado con el 2015 fue de 3,7%.

Flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales partidas del flujo de efectivo son las siguientes:

Estado de flujo de efectivo directo	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	88.532.652	78.985.782
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(69.327.648)	(46.739.270)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(45.440.670)	(31.051.158)
Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(26.235.666)	1.195.354
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(59.059)	84.926
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(26.294.725)	1.280.280
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	32.776.188	31.495.908
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6.481.463	32.776.188

El flujo por actividades de la operación presenta un saldo positivo de M\$ 88.532.652, generándose un incremento de M\$ 9.546.870 respecto al período anterior, producto mayoritariamente de un mayor nivel de ingreso recaudados por deudores de peajes.

El flujo de inversión en el año presenta un saldo negativo de M\$ 69.327.648, monto que incorpora principalmente inversiones en nuevas obras y el movimiento en el fondeo de las cuentas de reserva.

El monto desembolsado a diciembre de 2016 para financiar las obras correspondientes a la etapa 1 y 2 del programa Santiago Centro Oriente (Decreto Supremo DGO-P 318 de fecha 3 de diciembre de 2013), fue de M\$ 85.350.576.

El flujo por actividades de financiación presenta una posición negativa de M\$ 45.440.670, producto de los pagos efectuados a Grupo Cos-tanera spa y por el pago de pasivos financieros (ver notas 9 y 14 de los estados financieros).

Endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2016, los índices de endeudamiento se presentan comparados con los registrados por la sociedad al 31 de diciembre de 2015:

Indicadores financieros	31-12-2016	31-12-2015
Razón de endeudamiento	1,1	1,3
Capital de trabajo - M\$	88.043.256	90.746.373
Proporción deuda corto plazo / Deuda total	10,7%	12,0%
Proporción largo deuda plazo / Deuda total	89,3%	88,0%
Proporción patrimonio / Deuda total	48,7%	43,4%

La razón de endeudamiento respecto al patrimonio de la sociedad para diciembre 2016 es de 1,1 y para diciembre 2015 fue de 1,3.

El capital de trabajo se sitúa en M\$ 88.043.256 para diciembre 2016 contra M\$ 90.746.373 para diciembre 2015.

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 10,7% para diciembre 2016 contra un 12% en diciembre 2015, disminución generada por la reducción en pasivos cuentas por pagar comerciales e impuestos, (ver notas 10 y 15 de los estados financieros).

La proporción de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 89,3% de la deuda total a diciembre 2016 contra un 88% en el año 2015.

En términos generales la deuda con terceros representa el 48,7% a diciembre 2016 respecto al total de pasivos, contra un 43,4% para di-ciembre 2015. La sociedad no ha distribuido utilidades.

Liquidez. Al 31 de diciembre de 2016, se presentan los índices de liquidez comparados con los registrados por la sociedad al 31 de diciembre de 2015:

Indicadores financieros	31-12-2016	31-12-2015
Liquidez corriente	3,2	3,0
Razón ácida	3,2	2,9
Prueba defensiva	0,16	0,71

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 3,2 a diciembre 2016, versus un 3,0 y 2,9 respectivamente para diciembre 2015. Esta comparación muestra una mejor posición de activos líquidos versus pasivos corrientes del orden de 8% y 7,4% respectivamente al año anterior.

La prueba defensiva, que ha considerado el total de los pasivos corrientes versus el efectivo y efectivo equivalente, se sitúa en un 0,16 en diciembre 2016 y 0,71 en diciembre 2015.

Activos	31-12-2016		31-12-2015	
	M\$	%	M\$	%
Activos corrientes	127.882.684	17,6%	136.711.172	20,1%
Activos no corrientes	598.464.831	82,4%	541.919.612	79,9%
Total activos	726.347.515		678.630.784	

Pasivos	31-12-2016		31-12-2015	
	M\$	%	M\$	%
Pasivos corrientes	39.839.428	5,5%	45.964.799	6,8%
Pasivos no corrientes	332.725.076	45,8%	338.457.248	49,8%
Patrimonio	353.783.011	48,7%	294.208.737	43,4%
Total pasivos	726.347.515		678.630.784	

Los activos corrientes a diciembre 2016 se sitúan en M\$127.882.684, comparado con M\$136.711.172 en diciembre 2015. La variación se debe mayormente a la disminución de equivalente de efectivo (ver nota 6 de los estados financieros).

Los activos no corrientes se sitúan en M\$ 598.464.831 en diciembre 2016, comparados con M\$ 541.919.612 en diciembre 2015. El incremento se explica principalmente por la ejecución de obras del programa Santiago Centro Oriente, montos que se muestran dentro del rubro de otros activos financieros no corrientes (ver nota 8 de los estados financieros).

Los pasivos corrientes se sitúan en M\$ 39.839.428 en diciembre 2016, comparado con M\$ 45.964.799 en diciembre 2015. La variación negativa de M\$ 6.125.371, de debe principalmente a la disminución de los rubros de pasivos por impuestos corrientes y cuentas comerciales por pagar (ver notas 10 y 15 de los estados financieros).

Los pasivos no corrientes se sitúan en M\$ 332.725.076 en diciembre 2016, comparado con M\$ 338.457.248 en diciembre 2015. La disminución de M\$ 5.732.172, se debe principalmente a los pagos realizados a entidades relacionadas y a la reclasificación a corto plazo de otros pasivos financieros (ver notas 9 y 14 de los estados financieros).

Actividad. Al 31 de diciembre de 2016, se presentan los índices de actividad comparados con los registrados por la sociedad al 31 de diciembre de 2015:

Indicadores financieros	31-12-2016	31-12-2015
Rotación cuentas por cobrar	2,1	2,3
Rotación cuentas por cobrar días	173	155
Rotación cuentas por pagar	5,0	3,9
Rotación cuentas por pagar días	73	92

El índice de la rotación de las cuentas por cobrar en diciembre 2016 es de 2,1 y en diciembre 2015 fue de 2,3. Respecto al total de deudores comerciales por concepto de peaje (ver notas 7 y 20, de los estados financieros), se registra un promedio de 173 días para la recuperación de las cuentas por cobrar a diciembre 2016 y 155 días en diciembre 2015.

El índice de la rotación de las cuentas por pagar en diciembre 2016 es de 5,0, comparado con un 3,9 en diciembre 2015, presentando un promedio de 73 días de cancelación de las deudas contraídas para diciembre 2016 contra 92 días en diciembre 2015.

Rentabilidad. Al 30 de diciembre de 2016 y 2015, los índices de rentabilidad son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2016	31-12-2015
Rentabilidad resultado antes impto. / Ingresos ordinarios	107,9%	101,4%
Rentabilidad del patrimonio resultado ejercicio / Patrimonio promedio	18,4%	16,1%
Rentabilidad del activo resultado ejercicio / Activos promedio	8,5%	7,4%
Rentabilidad sobre ventas resultado ejercicio / Ingresos ordinarios	79,7%	77,6%
Razón de resultado ordinarios Ingresos / Costos	4,1	3,7

La rentabilidad de los resultados antes de impuestos sobre los ingresos ordinarios ha aumentado de un 101,4% en 2015 a un 107,9% en 2016. La rentabilidad sobre el patrimonio al 2016 es de 18,4% por cada peso que los accionistas han invertido en la sociedad. La rentabilidad del activo es de 8,5% por cada peso del activo invertido. La rentabilidad de las ventas es de 79,7% por cada peso que se vende. La razón de resultado de explotación indica que por cada peso incurrido en efectuar la explotación retornan \$4,1 a diciembre 2016 y \$3,7 en diciembre 2015.

2. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito de contrapartes y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la compañía, la que a través del Departamento de Tesorería da cumplimiento a políticas aprobadas por el directorio y en línea con las condiciones establecidas en los contratos de financiamiento. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración conde las unidades operativas de la sociedad. El Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (CASA) firmado con los garantes de las obligaciones con los tenedores de bonos define las Inversiones Permitidas y éstas son seguidas por la compañía para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez (ver nota 3 de los estados financieros).

3. Análisis de riesgo de mercado

En su gestión del riesgo de tasa de interés y considerando la características del negocio, la sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo consistente en la emisión de bonos en el mercado local, denominados en unidades de fomento y a tasa fija. La elección de la tasa fija viene dada por las condiciones de mercado en el momento de la emisión, donde no se encontraban disponibles endeudamientos a los plazos alcanzados sujetos a tasa variable, y a la conveniencia de contar con flujos de pago fijos en UF, toda vez que se encuentran cubiertos por los Ingresos Mínimos Garantizados en el Contrato de Concesión.

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Razón social: Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

RUT: 76.496.130-7

En sesión de directorio de fecha 24 de marzo de 2017, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Memoria anual 2016



Roberto Mengucci
Presidente del Directorio

RUT: O-E



Michele Lombardi
Director

RUT: O-E



Massimo Sonogo
Director

RUT: O-E



Alfredo Ergas
Director

RUT: 9.574.296-3



Etienne Middleton
Director

RUT: O-E



Diego Savino
Gerente general

RUT: 14.492.093-7

Marzo 2017

Superintendencia de Valores y Seguros

